#### <u>ACUERDOS Y COMPROMISOS DE CONVIVENCIA</u>

#### El sentido de los compromisos en las relaciones

Los compromisos de convivencia se pueden firmar igualmente entre un alumno/a y el resto de su grupo; entre un alumno/a y el equipo docente; entre un grupo y un profesor/a o su tutor/a; entre dos personas que deseen mejorar sus relaciones o superar conflictos que la vida social propicia...

#### 1. Los compromisos en problemas de conducta o de aceptación de normas

El artículo 9 del capítulo 3 del Decreto Foral 47/2010, de 23 de agosto establece los compromisos de convivencia como un posible instrumento de resolución de conflictos escolares y los impone como obligatorios como finalización de un procedimiento acordado.

El Reglamento de Convivencia de cada centro adopta esta vía y la regula según sus necesidades. Como modelo de contextualización, proponemos el siguiente ejemplo:

1. Cuando un alumno o alumna presente problemas de conducta o de aceptación de normas, se podrá proponer a la familia un compromiso de convivencia. Este compromiso tendrá como agentes el profesorado afectado, otros profesionales que atiendan a la alumna o alumno, la familia y el propio interesado. Las partes comprometidas quedan obligadas a la aplicación de las medidas acordadas, tanto en el ámbito escolar como en el familiar.

También se podrán firmar estos compromisos entre cualquiera de los miembros de la comunidad escolar.

- 2. Los compromisos se gestionarán desde jefatura de estudios, previo asesoramiento de la comisión de convivencia, si se diera la necesidad.
- 3. La comisión de convivencia colaborará en el seguimiento de los compromisos y podrá proponer otras medidas en caso de incumplimiento.
- 4. Si una de las partes o las dos incumplen el acuerdo firmado:
- Se aplicará a una o a las dos partes la medida educativa establecida previamente.
- Se considerará como agravante en futuras medidas.

#### 2. El compromiso como aprendizaje en sí mismo

Un tutor/a o un profesor/a puede proponer un compromiso a su grupo para resolver un problema, pero también lo puede hacer como contenido de aprendizaje en sí mismo. Aunque no se produzcan circunstancias que se quieran modificar, es conveniente enseñar al alumnado el sentido y la mecánica de los compromisos para que puedan utilizarlos en sus situaciones conflictivas cotidianas.

Una forma de enfocar esta enseñanza es realizar un compromiso con el grupo; por ejemplo, para prevenir conflictos, para aprender a aceptar las normas, para ayudar a otras personas de clase...; aunque, en principio, no haya problemas.

Una forma de hacerlo es explicar en una sesión de tutoría qué es un compromiso, cuál es su sentido y su estructura. A continuación, por grupos, se redactan propuestas y se elige una de ellas, incorporando aspectos del trabajo del alumnado, si se considera oportuno.

#### 3. El compromiso como medio para resolver problemas

En el caso de establecer un compromiso para resolver un conflicto de relación entre el grupo y el equipo docente, o un asunto de funcionamiento, el tutor o tutora recogerá información sobre las necesidades del profesorado. Se puede hacer en la evaluación inicial, pero también en el momento en que surja la necesidad.

Igualmente, se recoge información sobre las necesidades del grupo, se intercambian las informaciones y se hacen propuestas para discutir por grupos.

#### La elaboración del compromiso

Para elaborar un compromiso, se puede solicitar el asesoramiento de la comisión de convivencia, tanto en la fase de preparación, como en su seguimiento.

En general, para lograr la máxima eficacia, los compromisos deben incluir determinados contenidos fundamentales en un esquema claro que permita a las partes comprender en profundidad el sentido y la finalidad de la medida.

Ofrecemos aquí algunos ejemplos de contenidos y estructura de compromisos que, adaptándolos, pueden servir para casos de problemas en el rendimiento académico de determinados alumnos y alumnas.

# 1. Ejemplo de compromiso general Yo (parte 1) me comprometo a: Yo (parte 2) me comprometo a: ¿Qué pasará si se cumple?

¿Qué pasará si no se cumple?

Está en nuestras manos, por tanto, asumimos las consecuencias

Firma de las partes comprometidas

Fecha

#### 2. Ejemplo de compromiso de tutoría

#### Yo, tutor/a, me comprometo a:

- Escucharos cada vez que lo necesitéis.
- Ayudaros a diseñar propuestas de solución.
- Intervenir directamente en la solución de los problemas si vosotros no habéis conseguido hacerlo.

#### Como grupo, nos comprometemos a:

- Expresar nuestros problemas con serenidad y respeto a las personas.
- Aceptar formas de resolución de conflictos dialogadas, buscando el beneficio de todas las partes.
- Intervenir directamente en la resolución del caso, tal como se haya decidido entre el tutor/a y el grupo.

#### ¿Qué pasará si se cumple?

Habremos aprendido a funcionar de modo respetuoso, justo y eficaz.

Todas las personas nos sentiremos seguras y tratadas con justicia.

Habrá buen ambiente en clase y ello permitirá sacar mejores notas.

#### ¿Qué pasará si no se cumple?

Si alguien se deja llevar por las emociones negativas que se generan en los conflictos, es fácil romper el compromiso con faltas de respeto, enfrentamientos o indisciplinas. En ese caso, deberemos recurrir a la aplicación del reglamento de convivencia del centro.

Si es el tutor/a quien incumple, el grupo le recordará el compromiso adquirido y pedirá reparación o rectificación. Si no se soluciona el problema, el grupo podrá pedir ayuda a otro profesor/a o a la dirección del centro.

Si es el grupo quien incumple, el tutor/a le recordará el compromiso adquirido y pedirá reparación o rectificación. Si no se soluciona el problema, dejará de colaborar con el grupo en la solución del problema y el grupo deberá aceptar las decisiones de sus profesores y profesoras.

Además es posible que surjan decepciones o enfados y nuestras relaciones se vuelvan tensas. El ambiente de clase será más difícil y también el aprendizaje de las asignaturas, por lo que será más complicado sacar buenas notas. Por último, sentiremos que no sabemos resolver adecuadamente los conflictos.

#### Hemos elegido libremente y asumimos las consecuencias

Firma de las partes comprometidas

Fecha







## **DESGANAS**

Si cuarenta mil niños sucumben diariamente

En el purgatorio del hambre y de la sed

Si la tortura de los pobres cuerpos

Envilece una a una a las almas

Y si el poder se ufana de sus cuarentenas

O si los pobres de solemnidad

Son cada vez menos solemnes y más pobres

Ya es bastante grave

Que un solo hombre

O una sola mujer

Contemplen distraídos el horizonte neutro

Pero en cambio es atroz

Sencillamente atroz

Si es la humanidad

La que se encoge de hombros

Mario Benedetti (Poesía con los jóvenes)

#### ÍNDICE

- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO SOCIAL.
- DEFINICIÓN DE CONFLICTO. EDUCAR EN EL CONFLICTO. FORMAS DE RESOLVER LOS CONFLICTOS. MODELO EDUCATIVO DEL CENTRO IES PORTADA ALTA
- RESPONSABLE O RESPONSABLES DE LA PRÁCTICA Y FOMENTO DE LA CONVIVENCIA.
- AULA DE CONVIVENCIA.
- Objetivos
- Funciones
- Organización y funcionamiento

DATOS DEL AULA DE CONVIVENCIA. MOTIVOS DE EXPULSIÓN DEL AULA.

#### **AULA DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO**

- ATI
- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
- NORMAS
- MATERIALES



#### AULA DE CONVIVENCIA, ESPACIO DE REFLEXIÓN.

El **IES Portada Alta** se creó en el curso escolar 1989/90 como un Instituto de Bachillerato, el nº 16 de Málaga.

Hoy, es un Instituto de Educación Secundaria en el barrio de Portada Alta, un barrio catalogado por los Servicios Sociales del Centro de Salud de la zona con "un índice de riesgo social de 104, en una escala que va de 0 a 163 (Gómez Zorrilla 2002)

Los cambios que se produjeron en el sistema educativo (LOGSE, 2001-2002) no recibieron la respuesta adecuada. Nos encontrábamos con una nueva realidad, educación obligatoria hasta los dieciséis años e incorporación de un alumnado (1° y 2° de ESO) de menor edad. Habíamos elevado los muros y cerrado las puertas, pero no habíamos cambiado el interior (espacios, horarios, medidas de provención y prevención) ¿Cómo dar atención educativa a un alumnado que presentaba diversidad curricular, actitudinal?

A partir del curso 2002-2003, un grupo de profesores comenzamos a abandonar las quejas, la soledad, la indiferencia y la desgana y nos planteamos ¿qué hacer?

Nos constituimos como **Grupo de Trabajo** (CEP) y, con el asesoramiento del Gabinete de Cultura y Paz, nos pusimos a trabajar a partir de un diagnóstico de la realidad de nuestro centro, compleja, diversa y plural, en un Proyecto Escolar inclusivo.

Destacamos la importancia de la formación en resolución pacífica de conflictos y en todos aquellos aspectos que mejorasen la convivencia escolar.



La Convivencia fue el eje de los dos proyectos que desarrollamos, **Plan** de Compensación Educativa y Escuela, espacio de paz.

En ellos, hemos ido desarrollando medidas que respondan a las necesidades educativas actuales, que faciliten una educación integral a todos los alumnos, contemplando la compleja diversidad, y que eviten sanciones, que no responden a un clima de convivencia escolar, como la expulsión.

El eje vertebrador de la Convivencia es el **Aula de Convivencia**, **espacio de reflexión**. Es un espacio pequeño, agradable, atendido por un profesor en su guardia, al que acuden alumnos que por diversos motivos no pueden permanecer en el aula con el profesor y sus compañeros. Tras la reflexión y el compromiso, el alumnado es derivado hacia otras instancias (Mediación, Orientación, ATI, Taller de Habilidades Sociales, Taller de Género,...) donde podrá ser atendido para que pueda dar respuesta positiva al conflicto.

La coordinadora de AC y el Grupo de Trabajo *Convivencia en Portada* analizan las medidas y finalidades que se realizan para mejorar la convivencia y crean y revisan protocolos de actuación de acuerdo a la realidad escolar

#### DEFINICIÓN DE CONFLICTO. EDUCAR EN EL CONFLICTO.

FORMAS DE RESOLVER LOS CONFLICTOS. MODELO EDUCATIVO DEL CENTRO IES *PORTADA ALTA*.

La mayoría de las sociedades industrializadas se enfrentan a procesos de cambio social y cultural.

Las organizaciones sociales, como las familias, las escuelas o las asociaciones han cambiado de manera rápida.

Estos cambios están produciendo una **heterogeneidad** en las prácticas sociales propias de cada ámbito social y las relaciones interpersonales que tienen lugar en dichos ámbitos.

Surge la necesidad de arbitrar **programas de intervención social** para equipar a los individuos y las instituciones con las herramientas y habilidades que son necesarias para hacer frente a los nuevos **retos**:

Rechazar una filosofía basada en la ley del más fuerte.

Fortalecer una escuela no excluyente.

Potenciar una educación integral de la persona.

Promover la compensación educativa.

Impulsar el crecimiento del área de la resolución de conflictos de forma positiva y reparadora.

Conflicto, según el Diccionario de la Lengua Española: LO MÁS RECIO DE UN COMBATE. Punto en el que parece incierto el resultado de una pelea. Antagonismo, pugna, oposición. Combate y angustia del ánimo. Apuro, situación desgraciada de difícil salida.

#### El conflicto se percibe como algo negativo. ¿Por qué?

- Lo asociamos con violencia, guerra, etc.
- No es una experiencia divertida, agradable o tranquila. Quema muchas energías.
- No nos han preparado para afrontar conflictos.
- Tenemos una gran resistencia al cambio.

#### En la Escuela:

- Siempre va a haber conflictos, luego hay que educar a vivir en el conflicto
- .En Secundaria se han concentrado los conflictos de otros espacios que antes eran distintos.
- El conflicto puede ser positivo y pedagógico. Es una oportunidad de cambio. Que el cambio sea a mejor o a peor, dependerá de cómo se aborde el conflicto. La resolución de un conflicto dota de herramientas para resolver el de otros futuros conflictos.

# RESPONSABLE O RESPONSABLES DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA.

Junto a la Comisión de Convivencia, los y las responsables de la coordinación de la práctica de fomento y desarrollo de la convivencia en nuestro Centro son los miembros del **Grupo de Convivencia** formado por:

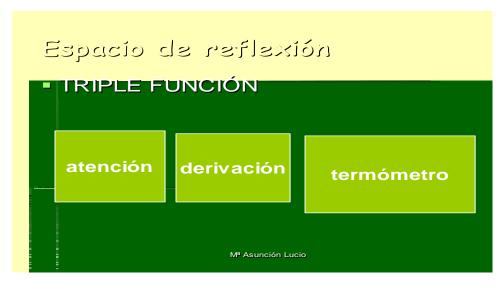
- Tutora del Aula de convivencia
- Tutora del Mediación
- DACE
- Orientación
- Jefatura de Estudios
- Dirección

A este grupo se une la Coordinadora del proyecto "Escuela Espacio de Paz" para realizar labores preventivas. Se reúnen semanalmente y estudian los casos de conflictos que cada uno de los miembros expone, con la finalidad de encontrar la mejor manera de atender el problema y a las personas implicadas.



## AULA DE CONVIVENCIA





#### **Objetivos**

- Mejorar el clima de convivencia del Centro en todos los espacios escolares (aula, pasillos, patio,...)
- Crear espacios nuevos para aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, reflexiva, dialogada y transformadora.
- Participar en el proceso educativo con principios solidarios.
- Generar confianza en medios alternativos a la permisividad violenta y a la expulsión.

El Aula de Convivencia es el eje vertebrador de la convivencia en el Centro. Se creó para intentar resolver de manera distinta los numerosos conflictos en los que nos veíamos inmersos en nuestro Centro. El problema de la convivencia se agravó cuando llegó al Instituto el alumnado de 1º y de 2º de la ESO, y cuando se limitó la procedencia de nuestro alumnado a los CEIP anteriormente citados.

El Aula lleva en funcionamiento tres cursos, está coordinada por una profesora elegida por el Equipo Directivo y coordinadora del **grupo de trabajo** "Convivencia en Portada Alta", y cumple una triple función:

- 1. Atender al alumnado que por problemas conductuales no puede permanecer en su aula.
- 2. Derivar los casos atendidos a otras instancias del Centro.
- 3. Hacer de termómetro de la conflictividad en el Centro, ya que por ella pasan todos los conflictos y se pueden estudiar no sólo cualitativa sino también cuantitativamente.



En su **primera función**, está abierta 30 horas semanales atendida por el profesorado que ha elegido realizar esta función en sus guardias. Cuando alguien es expulsado de su clase es trasladado al Aula de Convivencia; allí le espera un/una profesor/profesora que le hace rellenar una Ficha de Reflexión y después mantiene una entrevista con él o ella. Si es posible, y tras un compromiso escrito del alumno/a, éste vuelve a su clase. Si un chico o una chica han pasado varias veces por el Aula de Convivencia tiene un tratamiento distinto. La Ficha de atención es diferente y su caso será derivado a otras instancias del Centro resolutivas de conflictos. El profesorado que atiende el Aula informa a los Tutores a los/las profesores/as implicados en el caso y a Jefatura de Estudios del desarrollo de la entrevista, a través de una Ficha informativa.

Las Fichas del Aula son las siguientes:



#### FICHA DE ENVÍO AL AULA DE CONVIVENCIA

#### **DATOS DEL ALUMNADO:**

Apellidos:		Nombre:
Curso y Grupo:		
DATOS DEL PROFES	SOR O PROFESORA QUE LE ENVÍ	<b>A</b> :
Apellidos:		Nombre:
Asignatura:		Hora:
Fecha:		
MOTIVOS POR LOS QUE S precisa posible):	SE ENVÍA (Describe lo sucedido	de la manera más clara y



FICHA DE INFORMACIÓN DE AULA DE CONVIVENCIA DATOS DEL ALUMNADO					
Apellidos y nombre:		Curso y grupo:			
DATOS DEL PROFESORADO QUE ENVÍA AL	AULA:				
Nombre y apellidos:					
Asignatura:	Fecha:	Hora:			
DATOS DEL PROFESORADO RESPONSABLE	E DEL AULA EN ESE MO	DMENTO:			
Nombre y apellidos:		Hora:			
MOTIVO DE LA EXPULSIÓN (Por favor, marc	ra con X las onciones co	rrespondientes)			
☐ Falta de respeto al profesor	☐ Peleas y/o amenazas				
	☐ Salir de la clase sin pe				
-	mente				
☐ Malas contestaciones ☐ Daños al material del centro					
☐ Amenazas					
☐ No hacer caso a los profesores					

## Aula de Convivencia. IES Portada Alta. Málaga

Desarrollo de la entrevista:
efatura de Estudios

## FICHA 2: FICHA DE INFORMACIÓN DE AULA DE CONVIVENCIA

#### **DATOS DEL ALUMNADO:**

Apellidos y nombre:		Curso y Grupo:
DATOS DEL PROFESORADO QUE ENV	ÍA AL AULA:	
Nombre y Apellidos:		
Asignatura:	Fecha:	Hora:
DATOS DEL PROFESORADO RESPONS	SABLE DEL AULA EN ESE	MOMENTO:
Nombre y apellidos:		Hora:
INFORME: Realiza un breve resumen de	cómo se ha desarrollado la	entrevista y si el resultado
ha sido positivo o negativo. Si alguien des	ea más información puede o	consultar la Ficha del Aula
de Convivencia		

#### FICHAS DE REFLEXIÓN PARA EL ALUMNADO

¿Qué puedo hacer para resolver este problema?

A partir de ahora, ¿cuál creo que es la manera más inteligente de actuar?

#### COMPROMISO

Para mejorar mi actuación personal, me comprometo a:

Fecha:

Firma del Alumno o de la Alumna:



	AULA DE CONVIVENCIA
FICHA 2: ALUMNADO QUE VIENE POR :	2ª VEZ CON MOTIVO SIMILAR
Apellidos y Nombre:	
Curso y Grupo:	
Una vez que has leído la ficha que preguntas:	rellenaste la última vez, contesta con atención a las siguientes
Escribe tus compromisos de la Ficha 1	
De todo lo que te habías planteado, ¿qu	ué ha salido mal? ¿Por qué?
¿Qué puedes hacer para que las cosas	salgan mejor?
NUEVO COMPROMISO	
Para mejorar mi actuación perso	onal me comprometo a:
Fecha:	Firma del Alumno o de la Alumna

# CUESTIONARIO PARA ALUMNOS/AS QUE FRECUENTAN EL AULA DE CONVIVENCIA

Nombre y apellidos DEL ALUMNO/A:	Curso:	
Nombre y apellidos del profesor/a que atieno	de:	Hora:
Nombre y apellidos del tutor/a  Nombre y apellidos del envía		el profesor/a que

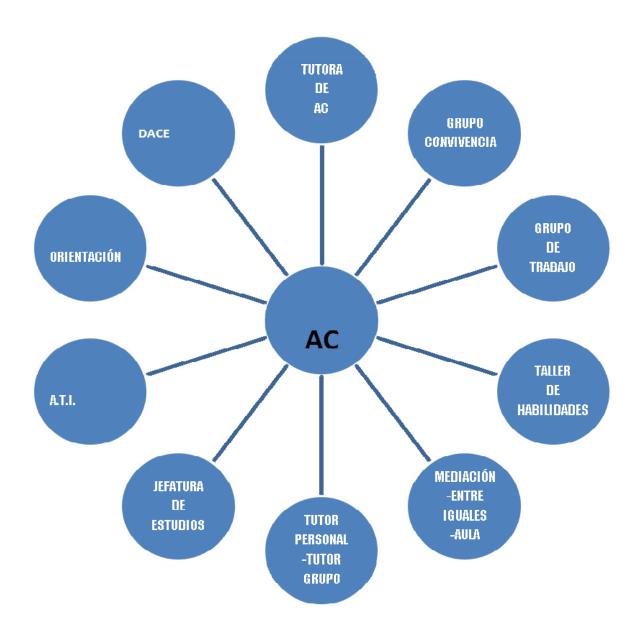
- 1. ¿Cuántas veces has sido expulsado del aula? ¿Por qué motivos?
- 2. ¿Crees que las veces que te han expulsado ha sido justo? ¿Por qué?
- 3. ¿Piensas que son positivas tantas expulsiones? ¿Has intentado evitarlo?

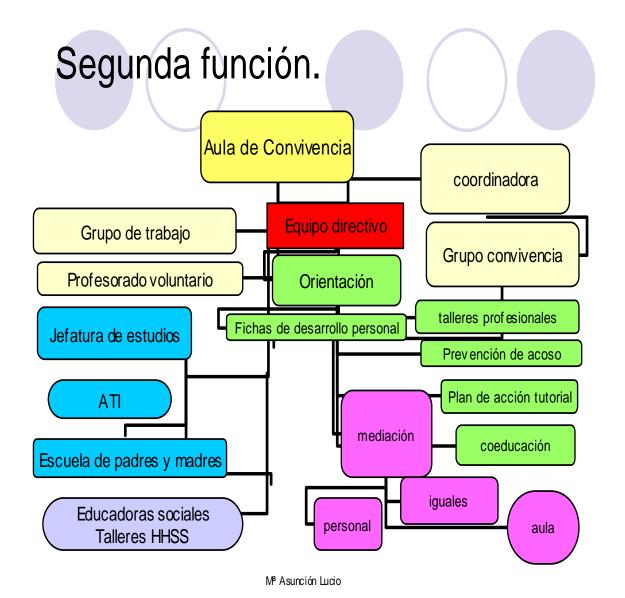
Observa si eres expulsado del aula por los mismos motivos o por el mismo profesor/a. Escribe tu opinión y cuéntaselo al profesor de AC.

4.	¿Sabes que tienes que estar escolarizado hasta los 16 años? ¿Qué asignaturas te gustan estudiar?
5.	¿Qué es lo que más te gusta de tu centro escolar?
6.	¿A qué te quieres dedicar cuando acabes tus estudios?
7.	Haz una lista con lo que crees que debes mejorar para no ser expulsado del aula ( mínimo tres hechos concretos)
Firma:	
PROPU	ESTA DE DERIVACIÓN:



En su **segunda función** el Aula cumple una labor de estudio y derivación de casos a otras instancias del Centro: Jefatura de Estudios, Orientación, Mediación, etc.

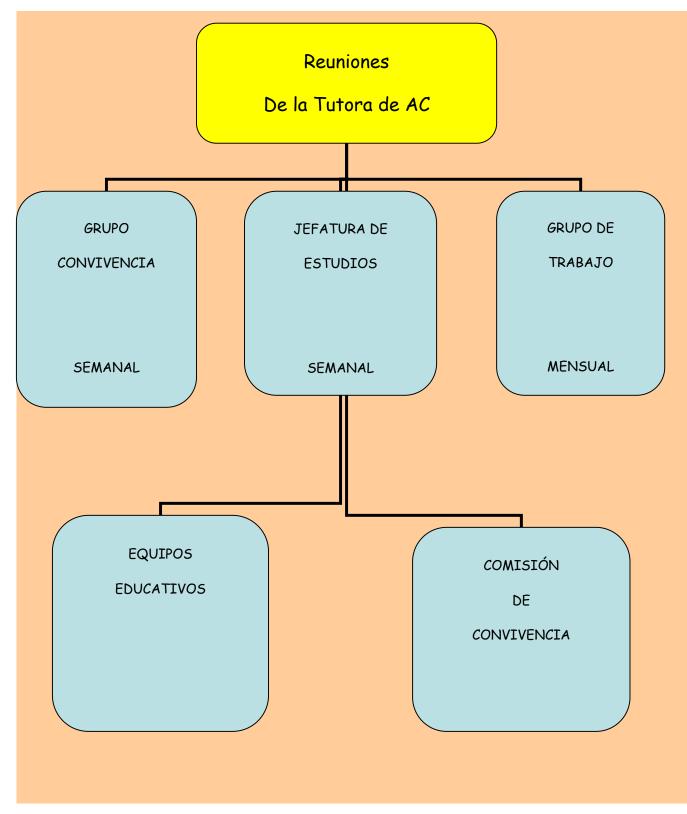




En su **tercera función** el Aula nos permite conocer cuántos y de qué tipos han sido los conflictos que hemos tenido en el Centro. Por ella pasan todos los casos; es la Coordinadora del Aula la encargada de ofrecer esta información a los Tutores/as (de los grupos de los que son Tutores/as), Equipos Educativos (en las sesiones de evaluación), al Claustro (una vez al trimestre) y a la Comisión de Convivencia (cuando lo demanda).

La evaluación de las funciones del Aula la lleva a cabo semanalmente el Grupo de Convivencia (dirección, tutoras de aula de convivencia y mediación y orientación) y mensualmente el Grupo de Trabajo "Convivencia en Portada", a través de los informes que la tutora del aula emite, donde detalla datos globales de paso por el aula, compromisos adoptados, evolución individual de cada alumno/a, derivaciones efectuadas y resultados, además de nuevas propuestas a desarrollar.







# VISITAS AL AULA DE CONVIVENCIA.

#### CURSOS 2005-2006 Y 2006-2007

N° Alumnos 05-06	N° Alumnos 06-07	Curso	Alumnos en AC 2005-2006	Alumnos en AC 2006- 2007
99	122	1º ESO	40	45
65	99	2º ESO	29	42
98	72	3º ESO	34	26
80	60	4° ESO	10	03
		1° BACHILLER		02
342	353	Total	113	118

# VISITAS AL AULA DE CONVIVENCIA.

#### CURSO 2006-2007

CURSO	N° Alumnos. Curso 06-07	N° Alumnos en AC. Primer Trimestre		N° Alumnos en AC. Tercer Trimestre
1º ESO	122	45	48	39
2º ESO	99	42	32	25
3º ESO	72	26	15	11
4º ESO	60	03	08	06
Total	353	116	103	81



CURSO	Total N° Alumnos 06-07	N° Alumnos en AC. Primer Trimestre	N° Alumnas en AC. Primer Trimestre	N° Alumnos en AC. Segundo Trimestre	N° Alumnas en AC. Segundo Trimestre	N° Alumnos en AC. Tercer Trimestre	N° Alumnas en AC. Tercer Trimestre
1º ESO	122	31	14	32	16	24	15
2º ESO	99	21	21	16	16	17	08
3° ESO	72	16	10	10	05	08	03
4º ESO	60	01	02	05	03	03	03
Total	353	69	37	63	40	52	29

# ALUMNOS ATENDIDOS EN AC DESDE EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007 AL 11 DE JUNIO DE 2008

N° ALUMNOS/AS	CURSO	N° ALUMNADO ATENDIDO EN AULA DE CONVIVENCIA	N° ALUMNOS	N° ALUMNAS
1 <sup>a</sup> Evaluación				
107	1º ESO	39	29	10
110	2º ESO	40	21	19
77	3° ESO	20	14	06
69	4° ESO	12	10	02
	BACHILLER	03		03
363	TOTAL	114	74	40

N° ALUMNOS/AS 1ª/2ª EVALUACIÓN	CURSO	Nº ALUMNADO ATENDIDO EN AULA DE CONVIVENCIA	N° ALUMNOS	N° ALUMNAS
107	1º ESO	50	35	15
110	2º ESO	46	25	21
77	3° ESO	24	15	09
69	4° ESO	13	11	02
	BACHILLER	04	01	03
363	TOTAL	137	87	50

N° ALUMNOS/AS	CURSO	N° ALUMNADO ATENDIDO EN AULA DE CONVIVENCIA	N° ALUMNOS	N° ALUMNAS
1°/2°/3° EVALUACIÓN				
EVALUACION				
107	1º ESO	54	39	15
110	2º ESO	51	28	23
77	3° ESO	30	17	13
69	4° ESO	18	12	06
	BACHILLER	05	02	03
363	TOTAL	158	98	60

ALUMNADO ATENDIDO EN AC POR EVALUACIONES					
N° ALUMNOS/AS  1ª EVALUACIÓN	CURSO	N° ALUMNADO ATENDIDO EN AULA DE CONVIVENCIA	N° ALUMNOS	N° ALUMNAS	
LVALUACION					
107	1º ESO	39	29	10	
110	2º ESO	40	21	19	
77	3° ESO	20	14	06	
69	4° ESO	12	10	02	
	BACHILLER	03		03	
363	TOTAL	114	74	40	



N° ALUMNOS/AS  2° EVALUACIÓN	Nº ALUMNOS/AS ATENDIDOS EN EL AULA DE CONVIVENCIA.		N° Alumnos	Nº Alumnas
107	1º ESO	42	31	11
110	2º ESO	30	19	11
77	3° ESO	11	05	06
69	4° ESO	03	03	
	BACHILLER	01	01	
	TOTAL	87	59	28

N° ALUMNOS/AS  3ª EVALUACIÓN	CURSO	N° ALUMNADO ATENDIDO EN AULA DE CONVIVENCIA. 11/6/08	N° ALUMNOS	N° ALUMNAS
109	1° ESO	47	34	13
111	2º ESO	37	23	14
75	3° ESO	18	11	08
60	4° ESO	07	04	03
90	BACHILLER	01	01	
	TOTAL	111	73	38



# Aula de Trabajo Individualizado, Silencio



Hacer el bien posible sin renunciar al bien deseable



## A ula de T rabaj o Individualizado

- LUGAR DE TRABAJO
- UN COORDINADOR ORGANIZA LA ATENCIÓN ALUMNADO/PROFESORADO
- JEFATURA DE ESTUDIOS ENVÍA A LOS ALUMNOS/AS
- SE ATIENDE A SEIS ALUMNOS COMO MÁXIMO
- CALENDARIO SEMANAL EN LA SALA DE PROFESORES



## N ormas de A T I:

- Silencio
- R ealizar la tarea
- E scuchar las indicaciones del profesor
- T urno de P alabra
- Cuidar el mobiliario y los materiales del ATI

## Materiales de ATI

- Hoja de control.
- El profesor firma la valoración de rendimiento y comportamiento del grupo
- Cuadrante/Calendario
- Realizado por Jefatura de Estudios. En él se indica el alumnado que permanecerá en ATI y las actividades que deben realizar.
- Armario
- En él, el profesor podrá encontrar para realizar su tarea:
- <u>Materiales:</u> Libros, Actividades de Reflexión, Actividades de Lengua y Matemáticas, Actividades que manda el profesor que expulsa al alumno/a del aula

## Materiales:

- <u>Carpeta Personal</u> de actividades para cada alumno que se encuentre en ATI.
- <u>Carpetas</u> de 1º,2º,3º y 4º de ESO. En ellas, el profesor de ATI, irá colocando la ficha personal del alumnado de ATI.
- <u>Ficha Naranja</u>, La rellenan Jefatura de Estudios que es quien envía al ATI y el profesor de ATI cuando el alumno/a llega
- . Será clasificadas en las carpetas de ATI

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ATI

- 1 El alumnado es enviado al A.T.I. por Jefatura de Estudios.
- 2 Jefatura de Estudios adjunta la ficha personal de envío al A.T.I. en la que, además de los datos del alumno o alumna, se recogerá el tiempo que debe estar en el aula y cualquier otra indicación referente a la propuesta de trabajo.
- 3 La atención al alumnado que está en el A.T.I. se hará de manera individual.
- 4 El profesor o la profesora que recibe al alumno o la alumna le indicará el lugar que debe ocupar y el trabajo que debe realizar.
- 5 En la ficha personal, el profesorado indicará la valoración del trabajo y del comportamiento en cada hora de asistencia al aula así como el trabajo realizado y las incidencias u observaciones que se produjeran en cada momento.

### VALORACIÓN DEL ALUMNADO EN EL A.T.I.

**Trabajo**: 1 a 3 (No trabajó a----- Realizó el trabajo propuesto)

Conducta: 1 a 3 (Mal comportamiento a----- Buen comportamiento)

6 En horas intermedias, el profesorado vigilará que no se altera la disposición de las mesas y organizará la continuación del trabajo individual, de acuerdo con el horario de clases del alumnado o a los materiales que tenga pendientes de realizar, de los indicados en su ficha personal o de los de su carpeta de trabajo. En este último caso se le entregará un trabajo concreto (NUNCA LA CARPETA) que será valorado al final.

- 7 El profesorado anotará en la <u>ficha de A.T.I.</u> (ficha blanca que servirá de control para Jefatura de Estudios) el nombre y apellidos del alumnado correspondiente cada hora y la misma valoración de su comportamiento y del trabajo que se haya indicado en la ficha personal. (Esta ficha se enviará diariamente, tras la última hora, a Jefatura de Estudios.)
- 8 Si se produce una incidencia grave con un alumno o alumna, el profesor o profesora lo enviará inmediatamente a Jefatura de Estudios y anotará en el apartado "Incidencias" lo sucedido.
- 9 Es importante advertir al alumnado que la valoración de su trabajo y comportamiento se tendrá en cuenta para sucesivas correcciones.
- 10 El alumnado no estará, en ningún momento, sin vigilancia en el aula; para ello es recomendable que el cambio de profesorado en el A.T.I. se produzca por relevo.

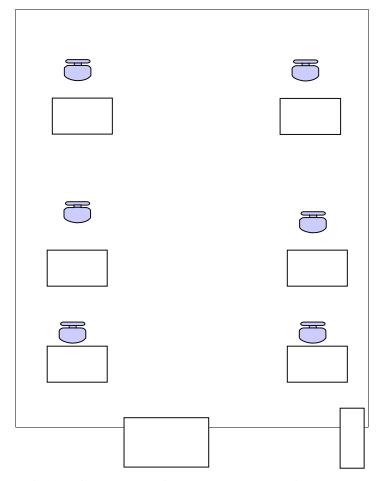
AULA DE TRABAJO INDIVIDUAL (A.T.I.)

-INDICACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE EL PROTOCOLO-

### EL AULA:

El aula tiene actualmente seis mesas y seis sillas para el alumnado, dispuestas de forma individual, con la máxima separación posible y sin tocar la pared. La disposición del mobiliario no debe ser alterada por ningún alumno o alumna.





El resto del mobiliario es de uso exclusivo del profesorado.



#### LA ENTRADA:

a) El profesorado asigna a cada uno de los alumnos o alumnas el lugar que debe ocupar y realiza las indicaciones generales de comportamiento que deben mantener en el aula: silencio y trabajo. Se les puede indicar que lean los carteles (tablón) y, de manera individual, la INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON CORRECCIÓN EN A.T.I.; el "R.O.F." -Títulos VII, artículos 45 a 58; VIII, artículos 59 a 67; IX, artículos 68 a 72; o del "DECRETO 19/2007" o el "DECRETO 19/2007" -Artículos 20 a 24-.

(En Carpeta A.T.I. -PROTOCOLO Y DOCUMENTACIÓN-)



### **EL TRABAJO**:

El trabajo a realizar es la corrección que se ha impuesto al alumno o alumna por un comportamiento contrario a las normas de convivencia y debe ser cumplida para que resulte educativa.

Podemos seguir las siguientes prioridades de trabajo:

- 1°.- Lectura y/o copia de:
- la hoja de "INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON CORRECCIÓN EN A.T.I";
- "R.O.F." -Títulos VII, artículos 45 a 58; VIII, artículos 59 a 67; IX, artículos 68 a 72;
- "DECRETO 19/2007" -Artículos 20 a 24-.
- 2°.- Tareas pendientes (las que le hayan indicado en las clases anteriores al envío al A.T.I.)
- 3°.- Trabajo de la carpeta individual (si no tiene se abrirá una)

(Hay material de diferentes niveles en el armario.)

En el caso 3°, al alumnado no se le entrega la carpeta.

En cualquier caso, cada profesor o profesora asignará un trabajo concreto y realizará el seguimiento del mismo, atendiendo las consultas que realice el alumnado.

### **EL SEGUIMIENTO:**

Es importantísimo que el alumnado sienta el seguimiento (la exigencia de que tiene que trabajar en silencio, la corrección de lo que realiza...).

No menos importante es la cumplimentación, por parte del profesorado, de las fichas del A.T.I.:

- Personal, de envío al Aula. (naranja) <u>Se deja en la carpeta para</u> su archivo.
- Grupal, de control diario. (blanca) <u>Se envía a Jefatura de Estudios al finalizar la jornada.</u>

En la ficha personal hay espacios correspondientes a cada hora para anotar el trabajo realizado, las observaciones y las incidencias que se puedan producir. Se indicará la valoración del trabajo y del comportamiento.

En la ficha grupal se anotará cada hora el nombre, apellidos, curso y la misma valoración del trabajo y del comportamiento de cada alumno o alumna que se haya indicado en la ficha personal.

## AULA DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO

FICHA DE ENVÍO AL ATI						
DATOS DEL	ALUMNO O	ALUMNA:				
		CURSO Y	GRUPO			
NOMBRE Y A	APELLIDOS					
		1				
TIEMPO DE I	PERMANENC	IA				
FECHA	1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3ª	4 <sup>a</sup>	5ª	6ª
_/_/_						
_/_/_						
_/_/_						
TRABAJO A	REALIZAR					
<ul><li>Activ</li></ul>	vidades de s	u grupo, se	gún horaric	).		
<ul> <li>Actividades de las asignaturas indicadas.</li> </ul>						
<ul><li>Activ</li></ul>	Actividades de reflexión.					
• Activ	ridades de co	mpensatoria	a.			

ASIGNATURA	EJERCICIOS, LECTURAS, RESÚMENES	LIBRO, CUADERNO	PÁGINAS
LENGUA			
MATEMÁTICAS			
CIENCIAS SOC.			
CIENCIAS NAT.			

INCIDENCIAS/OBSERVACIONES					



NOMBRE Y APELLIDOS	CURSO	

FECHA	N° HORAS	TRABAJO A REALIZAR	EVAL B/M	сомр

FECHA	Nº HORAS	TRABAJO A REALIZAR	EVAL B/M	сомр

## **INCIDENCIAS EN EL AULA**

FECHA	FECHA	

## FICHA VALORACIÓN DEL ALUMNADO EN EL A.T.I.

• Se califica el trabajo y el comportamiento: 0, 1, 2, 3. de acuerdo con las siguientes pautas:

siguientes pautas:					
TRABAJO:					
1 - Inicia el trabajo que se le asigna.					
2 - Cuida el material y el mobiliario del aula.					
3 – Termina el trabajo (y comienza otro).					
CONDUCTA:					
1 – Está en el aula.					
2 - Permanece en silencio y sin malestar a los o	demás.				
3 - Acepta y sigue las indicaciones que recibe	e del profe	esorado.			
Entre paréntesis se indicará las pautas que no ha seguido positivamente:  EJEMPLO:					
x Nombre de alumno / a	1 (2,3)	1 (1,3)			
	1	l .			

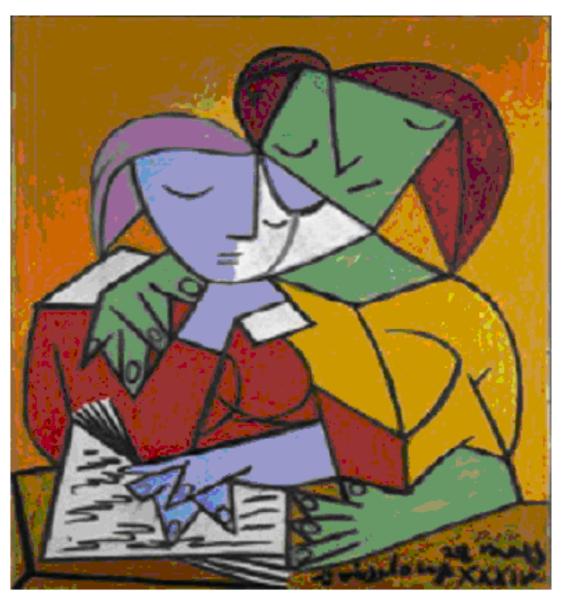
En este caso, el alumno o alumna:

### TRABAJO:

Ha estado pintando en la mesa y ha roto varias hojas del cuaderno de trabajo (2). No ha terminado el trabajo que inició, o terminó rápidamente y no ha iniciado otro (3).

### COMPORTAMIENTO:

No estaba en el aula cuando llega el profesor o la profesora (1). No ha hecho caso de las indicaciones que se le han hecho reiteradamente (3).



### **EL COMIENZO DE LA CLASE**

Frecuentemente comentamos en los centros lo difícil que resulta en algunas ocasiones comenzar la clase por los alborotos que se producen y por el tiempo que se pierde. Esta situación provoca malestar en el profesorado y, si nos enfadamos, acaba produciéndose malestar también en el alumnado.

Comenzar la clase con un clima distendido pero sereno es positivo para todos, por lo que merece la pena diseñar una intervención para transformar determinados hábitos y costumbres por otros más adecuados, de modo que podamos trabajar sin tensiones y con concentración.

Para ello, como en otro tipo de conflictos de aula, conviene sensibilizar a los equipos docentes sobre la adecuación de la elección de medidas, intentar desarrollar las actitudes convenientes y establecer no solo medidas de intervención sino también preventivas.

## Sensibilización en los equipos docentes

Una de las formas de sensibilización es reflexionar conjuntamente sobre cuáles son nuestras actitudes y respuestas habituales ante este conflicto, recoger el mayor número posible de estrategias de control y analizar cuáles consideramos oportunas.

Se puede hacer a modo de preguntas que serán respondidas en grupos. A continuación, se hace una puesta en común en la que cada participante anotará las ideas que considere adecuadas a sus necesidades y estilo docente.

- 1. ¿Cómo se puede prevenir el alboroto colectivo?
- 2. ¿Qué estrategias de control se te ocurren para cuando ya se ha producido?
- 3. Es evidente que la mayoría de las veces, en los castigos colectivos *pagan justos por pecadores*. ¿Crees que son eficaces? ¿Y justos?
- 4. ¿Qué medidas preventivas o de control de las registradas en las respuestas anteriores te parecen adecuadas desde un enfoque proactivo?

### Prevención

- Explicar al grupo las medidas que podemos tomar entre todos en caso de que se retrase el comienzo de la clase. Ello da seguridad y serenidad porque así sabemos qué hacer y qué pasará si no se respetan las normas en este sentido.
- Crear hábitos y rutinas positivas como por ejemplo:
  - Ser puntuales y saludar con serenidad y amabilidad.
  - No realizar tareas nuestras que dejen a la clase sin control como pasar lista, ordenar nuestros papeles, anotar quién ha hecho las tareas de casa, recoger trabajos, repartir fotocopias... Todo eso lo haremos una vez que se ha conseguido el silencio y la atención del grupo, y que ha comenzado ya la actividad inicial.
  - Poner sobre la mesa todo el material necesario para la actividad y guardar todo material u objeto que pueda distraer la atención (incluida la agenda).

- Comenzar siempre adelantando qué se va a hacer en la clase de ese día, intentando anticipar curiosidades o elementos motivadores.
- No levantar la voz para hacerse oír, no atender a nadie hasta que no esté la clase ordenada y en silencio. Es fundamental para nosotros y para alumnos y alumnas que la clase comience sin enfados, sin gritos, en silencio y con la colaboración de todos. Gritar, además de que suele ser ineficaz si no va acompañado de sanción, nos desgasta mucho.
- Establecer un minuto de "demandas": mientras se prepara el material, comentaremos qué va a suceder en la hora de clase; luego atenderemos las dudas, sugerencias o propuestas del grupo.
- Se puede continuar el minuto de demandas con preguntas sobre contenidos de la clase anterior.
- Reconocer gestualmente el logro rápido del silencio.
- Cuando se consigue evitar el alboroto durante un tiempo prolongado, establecer privilegios como escuchar música, resolver enigmas, ver y comentar presentaciones breves en power point, organizar colectivamente un almuerzo, programar un día de muestra de habilidades en el final del trimestre. Los privilegios se podrán perder si nos presionan para obtenerlos.

### Intervención cuando se ha producido la conducta

- 1. Cuando el alboroto es provocado por una o varias personas (por ejemplo, dos alumnos corren, gritan, se persiguen, juegan a pegarse, se quitan cosas...), podemos seleccionar consecuencias de entre las siguientes:
- Sentarse sin compañero/a de trabajo.
- Quedarse de pie hasta que termine la primera actividad o hasta que lo determinemos.
- Salir los últimos de clase.
- Ir al día siguiente a buscarnos al departamento y entrar con nosotros en clase, ayudándonos a conseguir silencio.
- Quedarse en la biblioteca durante el comienzo de la clase siguiente.
- Perder parte de tiempo de recreo.
- No poder participar en la primera actividad del día siguiente.
- Ordenar las mesas y sillas al salir de clase.
- Escribir una nota a su familia informando de la situación.
- Perder parte de la nota de actitud.

### 2. Cuando el alboroto es prácticamente general:

- No pretender empezar la clase en cuanto llegamos en un grupo que retrasa mucho el comienzo; lo conseguiremos poco a poco y, si es necesario con medidas disciplinarias, pero dando antes tiempo y oportunidad para que el grupo decida colaborar.

- Al dejar nuestras cosas en la mesa, colocarnos frente al grupo y pedir silencio con la mirada y con el gesto. Esa es la señal de un comienzo en silencio y sentados. Hasta ese momento alumnos y alumnas han podido moverse o hablar, siempre que lo hagan de forma tranquila. Podemos también escribir un mensaje en la pizarra.
- Cuando la razón del alboroto es que varias personas quieren preguntar algo a la vez, hacer, con calma y sin mostrar enfado, gestos de que no las podemos escuchar. Siempre recordaremos que vamos a atender sus necesidades, pero solo cuando haya silencio.
- Levantar el brazo y pedir silencio con un gesto. Pedir que todo el mundo imite esa misma postura y gesto.
- Escribir en la pizarra ¿Qué pasa hoy? cuando el alboroto no se produce habitualmente. Si nos cuentan algún conflicto que han tenido, atenderlo.
- Establecer la figura del compañero/a observador de forma rotativa. Su función es la de invitar al grupo a conseguir la actitud adecuada.
- Anotar positivos a las personas que contribuyan a frenar conductas no colaborativas.
- Evitar, en lo posible, castigos colectivos como la pérdida del recreo o la ampliación del horario lectivo. Si decidimos aplicar un castigo de este tipo, justificaremos nuestra decisión como último recurso. Conviene aceptar que el castigo colectivo contiene un nivel de injusticia y, por tanto, los usaremos solo cuando ninguna otra medida haya resultado eficaz.
- Perder el minuto de demandas y de anticipación de los contenidos de la clase. A cambio, se pueden prolongar las preguntas sobre los contenidos de la clase anterior, dependiendo de la intensidad del alboroto.
- Recuperar el tiempo perdido, continuando la clase hasta que comience la siguiente asignatura o, en caso de persistencia o reiteración, trabajar en algún recreo o alguna tarde.
- Aumentar la velocidad de trabajo en las clases siguientes.
- Sumar a la tarea de casa una actividad prevista para esa clase y no realizada debido al retraso inicial.
- Suprimir una actividad motivadora o aplazarla para una nueva oportunidad.
- Cambiar la metodología prevista a otra más rápida: de participativa y oral, a individual y escrita.
- Perder la posibilidad de conseguir privilegios.
- Pedir a quienes más alborotan que se sitúen a nuestro lado y nos ayuden a pedir silencio a la clase.
- Dejar de hablar y prolongar el silencio, volverse de espalda, hacer gestos que expresen nuestro estado de ánimo, escribir en la pizarra cómo nos sentimos, vocalizar sin sonido, mirar el reloj y anotar...

# **GESTIÓN DE AULA EN GRUPOS ESPECIALES**

En grupos con conductas generalizadas de disrupción severa, de indisciplina, con faltas de respeto, violencia, etc. el proceso de intervención es radicalmente distinto de los grupos con conductas disruptivas generalizadas, pero leves o moderadas.

Cuanto más complejo es el problema, más compleja suele ser la forma de intervención (No es fácil). Normalmente no sirven instrucciones sencillas (No hay recetas), ni actuaciones individuales de jefatura de estudios o de la tutoría. La intervención debe ser holística, es decir, que el conflicto se aborde desde todos los ámbitos posibles y con distintos tipos de medidas, de manera que cada una de las acciones, en sinergia con las demás, multiplica su eficacia. De forma aislada, la eficacia sería dudosa o limitada.

Un problema complejo requiere compromiso, esfuerzo y trabajo del centro, del profesorado y del grupo (No hay varitas mágicas).

#### **PERO SE PUEDE**

El sistema de intervención es similar en algunos aspectos al de la normativa proactiva de aula, basado en la oportunidad del alumnado de ir interiorizando el respeto a las normas. Ello supone un proceso educativo de pasos graduados en la aplicación de consecuencias, antes de aplicar una sanción.

En este caso, se trata de invertir el orden de aplicación de medidas. Creo que los docentes contamos con la experiencia de que en un grupo con dificultades especiales de conducta resulta complicado reflexionar y dialogar. Lo que solemos hacer en estos casos es aguantar o confrontar y aplicar el reglamento. Cuando se expulsa a un alumno o alumna a casa durante un tiempo, vuelve al aula y normalmente todo lo dejamos a merced del tiempo, sin ninguna intervención.

Este planteamiento pretende ordenar el grupo desde el principio con un modelo inicial de intervención punitivo, aplicado con firmeza pero con serenidad. A la vez o después de la imposición de sanciones, comienza la intervención proactiva.

Para que el plan tenga este enfoque, es imprescindible que el alumnado participe en el diagnóstico y en el diseño del funcionamiento y que todas las personas se comuniquen con serenidad y respeto, no convirtiendo a la otra parte en culpable y enemiga, sino centrándose en el conflicto para buscarle solución juntos.

En el presente material se abordan cuestiones específicas de grupos especialmente complicados de gestionar. Sin embargo, se han de completar con muchas de las reflexiones y orientaciones generales, recogidas en otros archivos de este CD.

# 1. PRIMERA REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

- Conocer y contextualizar esta propuesta de intervención; ajustarla a la realidad del grupo y tomar de ella lo que se considere oportuno.
- Poner en común y compartir en el equipo docente las formas, actitudes y medidas del profesorado que ya gestiona sin dificultad el ambiente del aula y que no suponen perjuicio para ninguna de las partes.

Conviene distribuir una copia escrita de las decisiones tomadas en la reunión a todo el equipo docente y a la comisión de convivencia. Igualmente, se informará a jefatura de estudios, puesto que en el plan se proponen algunas medidas para las cuales necesitamos su visto bueno, respaldo y apoyo.

También puede contribuir a la eficacia del proyecto informar del mismo a las familias; se puede hacer en las reuniones oficiales de comienzo de curso, pidiéndoles coherencia y colaboración.

# 2. PRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN AL GRUPO

El tutor o tutora, junto con alguna persona de la comisión de convivencia o con algún miembro del equipo docente con influencia positiva sobre el grupo, comenta el sentido y el espíritu del plan en dos sesiones de tutoría aproximadamente.

### Actividades de la primera sesión

- Encuesta de diagnóstico. Necesitamos la visión del grupo sobre el problema. Si no lo hacemos, no realizaremos un diagnóstico completo del conflicto. Aquí se proponen dos encuestas como orientación o referencia que, incluso se pueden combinar según la situación concreta.

ı

1. ¿Qué te parece el ambiente de trabajo de este grupo?

Adecuado, cuesta mucho concentrarse, no se puede trabajar.

Otra respuesta:

2. ¿Cómo te sientes en el grupo?

Me divierto y me lo paso bien, no me importa aprender o no, no me hacen gracia los "graciosos", no me importa que otras personas lo pasen mal con este ambiente, lo paso muy mal y me preocupa el mal nivel que consigamos.

Otra respuesta:

- 3. ¿Cómo crees que se sienten los compañeros/as que quieren trabajar y aprobar?
- 4. ¿Y tus profesores/as?
- 5. ¿Qué crees que va a suceder si no mejoramos la situación?
- 6. ¿Qué se te ocurre para mejorar el ambiente?
- 7. ¿Qué pides tus profesores/a?
- 8. ¿Qué estarías dispuesto/a a hacer tú?

Ш

1. ¿Cómo te sientes cuando algún compañero/a...?

Interrumpe la clase para hacer "gracias".

Interrumpe para conseguir la atención de los demás.

Se mete con otro compañero/a.

- 2. ¿Cómo valoras a las personas que presentan esas conductas?
- Atrevidas y valientes.
- Positivas para la diversión del grupo.
- Divertidas pero negativas para el ambiente de trabajo del grupo.
- Divertidas al principio y pesadas cuando ya conocemos de sobra sus intervenciones.

- Que buscan reconocimiento o aceptación y así lo consiguen.
- Que buscan reconocimiento o aceptación y se equivocan con la forma de buscarlos.
- Otras .....
- 3. ¿Qué consecuencias tienen esas conductas en el ambiente de trabajo y en el nivel que se pueda adquirir respecto a otros grupos?
- Ya cansan y aburren.
- Me enfada.
- Me hago una imagen negativa de quienes tienen esas conductas.
- No me dejan concentrarme cuando escucho o trabajo.
- Contribuyen a que la clase sea más divertida.
- Perdemos mucho tiempo y tendremos menos nivel para estudios posteriores.
- No tiene ningún efecto, ni negativo ni positivo.
- Otras:
- 4. ¿Qué les dirías a quienes muestran esas conductas?
- 5. ¿Cómo crees que se sienten vuestros profesores/as?
- 6. ¿Qué propones que hagan para cortar las interrupciones?
- 7. ¿Qué puedes hacer tú?
- 8. ¿Qué otras conductas y actitudes de la clase quisieras cambiar?
- 9. ¿Algún compañero/a te está haciendo daño?
- 10. ¿Quieres añadir algo más?
- Lectura del texto sobre la situación que queremos transformar y pedir un comentario individual, anónimo y escrito sobre él.

### ¿Qué queremos para nuestro grupo?

Los profesores y profesoras de este grupo estamos preocupados por el ambiente del aula y queremos intentar, de forma positiva y con la mejor intención, contar con vuestra colaboración para conseguir entre todos que todas las personas nos sintamos bien enseñando y aprendiendo sin tensiones.

Si estamos ahora aquí es porque entendemos que tenéis mucho que decir sobre cómo vivís el funcionamiento de esta clase. Para empezar, podemos expresar nuestra opinión sobre los derechos y deberes que las normas y el sentido común imponen:

- Es un derecho del alumnado estudiar y formarse. Quienes crean un ambiente ruidoso están dificultando ese derecho: hacen más duro que los compañeros y compañeras que quieren conseguir un buen nivel puedan hacerlo. Para ellos, mantener la concentración y la atención supone un esfuerzo añadido, lo cual es una injusticia de una personas hacia otras.
- Es un derecho del alumnado expresar con libertad pero con respeto sus opiniones y necesidades.
- Es un derecho del profesorado trabajar en condiciones dignas, sin obstáculos que se lo impidan.

- Es un deber del alumnado colaborar en crear un clima favorable al aprendizaje.
- Es deber del profesorado defender los derechos del alumnado y exigir que se cumplan los deberes.

El plan se puede volver a explicar parcial o totalmente en las asignaturas que se considere conveniente. No importa que al principio se recuerde en varias de ellas.

### Actividades de la segunda sesión

- Informar sobre el resultado de la encuesta.
- Devolver un resumen de los comentarios del grupo sobre el texto ¿Qué queremos para nuestra clase?

Agruparemos los comentarios en positivos y negativos, reforzando los positivos y comentando los negativos con naturalidad, mostrando que no nos afectan los desacuerdos o las provocaciones. Transformaremos el lenguaje de posibles expresiones irrespetuosas, pero sin omitir ninguna opinión.

- Pedir a cada miembro del grupo que escriba en un papel, en silencio y sin dar nombres, las características del mejor profesor/a que ha tenido en su vida y las del peor. Además de ser una actividad motivadora (les gusta hablar de sus cosas), servirá también para conocernos mejor y extraer ideas nuevas para la intervención.
- Entregar un borrador de normas y consecuencias, y pedir al grupo que proponga alternativas a lo que no comparta.
- Cuando se dé por definitiva la normativa, entregar una copia a cada alumno/a (para pedir en algún momento que la relea) y colgar una en el corcho (para señalarla cuando sea preciso o enviar a alguien a releerla). Llevar la normativa a casa con una nota pidiendo el apoyo de la familia y devolverla firmada.

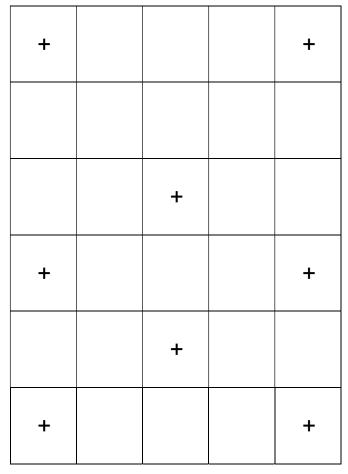
# 3. PREVENCIÓN

### Programación de la materia

- Al principio, diseñar actividades motivadoras pero individuales y escritas. Este tipo de trabajo ayuda a ordenar el aula. Poner como reto que alumnos y alumnas ganen con su actitud otras tareas más participativas, dinámicas, audiovisuales o grupales.
- Reducir los contenidos teóricos (se pueden inducir de prácticas y experiencias) y variar la metodología (exposiciones breves al principio y aumento progresivo del tiempo de explicación; presentaciones en power point, exposiciones de alumnos/as previa preparación; facilitar material para que elaboren un tema...).
- Hacer unos minutos de relajación periódicamente (ver archivo *Relajación*).
- En una determinada actividad, dar de entrada una nota de 5, que cada alumno/a podrá subir o bajar según la calidad de su trabajo.

#### Distribución espacial

- Evitar zonas no visibles y barreras (mochilas en el suelo, mesas sin separación suficiente para pasar...). En principio, resulta favorable la colocación de las mesas en filas lo más separadas posible.
- Al comienzo, organizar al alumnado en las filas a modo de islas (un alumno o alumna con numerosas conductas disruptivas se debe rodear de compañeros más colaboradores).



- Si hace falta trabajar en parejas o grupos de ayuda, seremos nosotros quienes tomemos decisiones, siguiendo criterios actitudinales, no solo académicos.
- Colocar transitoriamente en una fila individual a quienes utilizan la pareja para divertirse y no para trabajar. Invitarles a que se ganen la compañía cuando demuestren que han conseguido centrarse en el trabajo.
- Llevar en determinadas actividades a nuestra mesa a algún alumno o alumna de quien nos consta que rompe la clase porque necesita ayuda especial.

# 4. INTERVENCIÓN

Además y a la vez que se aplican las sanciones correspondientes, vamos utilizando otros recursos de control y de ayuda como los siguientes:

### Cotutorización de algunos alumnos o alumnas

- Seleccionar casos para hacerles un seguimiento que consista en escuchar al alumno/a en una entrevista (ver archivo *Entrevista*) para llegar a un compromiso de colaboración. Se requiere un seguimiento del compromiso con entrevistas periódicas.

Excepcionalmente, se puede pedir ayuda a miembros del equipo directivo, en casos en los que consideremos que puede ser necesaria la sensación de estar ante el "poder".

- Llevar un registro actitudinal conjunto de las personas seleccionadas para que todos tengamos información fácil y rápida, y para que el tutor/a la pueda transmitir a las familias.

(Ver Normas de aula y proactividad 2012)

### Normas y consecuencias

Las normas deben ir acompañadas de una explicación razonada, basada en necesidades compartidas y de las consecuencias que se derivarán de su incumplimiento; como en cualquier otra normativa. Pero en este caso, las normas han de ser más concretas, si cabe, y más expeditivas. Igualmente, las consecuencias serán más inmediatas y contundentes.

Todas las llamadas de atención se anotarán en un registro de observación y su acumulación reducirá o hará perder el porcentaje de nota reservado para la actitud.

El cuestionamiento o la no aceptación de las consecuencias supondrán una expulsión directa.

NORMAS	CONSECUENCIAS
Eliminar elementos distractores,	- Gesto sin interrumpir la actividad.
metiendo en la mochila todo lo que no sea imprescindible para la clase y sacando solo lo necesario.	- Retirada del objeto y devolución cuando consideremos que mejora la conducta general.
	- Si se genera conflicto, nota en la agenda para que recoja el objeto la familia.
Callar y hablar solo cuando procede.	Primeras veces
Siempre con turno de palabra solicitado y concedido.	- Gesto de parar y esperar. - Separar la mesa sin cortar la actividad y
Se incluye el lenguaje no verbal (gestos, miradas) e insultos, aunque	pérdida del derecho a participar en esa actividad.
se consideren "cómplices" o de "buen rollo".	- Cinco minutos en el pasillo. - Cambios definitivos de sitio.
	Insistencia prolongada
	- Expulsión de clase.
Empezar la clase con puntualidad y	- Advertencia.
calma. Minuto para sacar el material y quedar en silencio.	- Más tarea.
No recoger antes de tiempo.	- Quien recoge primero el material, sale el último.
No reírse de las bromas que pretenden distraer y parar la clase.	- Si la broma es oportuna reír un momento y seguir con la tarea.
	- Si no lo es, entregar al día siguiente un escrito (qué pasó, de qué me reí, por qué, qué consecuencias tuvo). Si no se entrega, expulsión a la biblioteca para que se haga.
No reírse de los errores ajenos en la resolución de cuestiones académicas	- Resuelve la cuestión quien se burla.
planteadas en clase.	- Ayuda a su compañero/a en la tarea.
	- Dos minutos de reflexión para pensar disculpas al compañero/a. Comunicación de las disculpas oral o escrita.
Permanecer sentados.	- Gesto para sentarse.

- Quedarse de pie al fondo del aula hasta
que indiquemos otra cosa (el tiempo dependerá de la actitud del alumno/a).

### Sistema de positivos y negativos

Las advertencias y consecuencias serán registradas diariamente para tener información detallada, de modo que podamos transmitir a las familias o que permita redactar partes e informes para jefatura de estudios. También facilita la calificación del porcentaje de actitud en la evaluación.

#### **REGISTRO DE CLASE**

ALUMNO/A	Comien zo-final	Material	Objetos	Interrumpir	Reír	De pie	Expuls
1.							
2.							
3.							

Cada semana, por orden de colocación en el aula, un alumno o alumna se responsabiliza de rellenar el registro de conducta de aula. En principio, mostraremos confianza en la honestidad de la persona responsable. Si se dieran problemas de falsedad en las anotaciones, el equipo docente decidirá las consecuencias.

En el registro se anotan puntos positivos y negativos que tendrán diferentes repercusiones.

PUNTOS	REPERCUSIÓN
Negativos	- Disminuyen la nota hasta poderse perder totalmente el porcentaje de calificación destinado a actitud y trabajo.
Positivos	- Anulan los negativos.
	- Permiten ganar el trabajo en pareja o en grupo.
	- Se reconocen oralmente o por escrito al alumno/a y a su familia.

No volver a tener anotaciones en una semana supondrá un positivo, que anulará uno o dos negativos. Quien considere que su conducta ha mejorado nos podrá pedir un positivo (siempre fuera de clase). Seremos nosotros quienes decidamos si es merecido. Podrá conseguir positivos quien invite a una persona a trabajar o a callar, siempre que no interrumpa la clase para hacérnoslo saber.

También se pueden dar positivos de grupo: cuando la clase haya funcionado bien y se anoten dos, tres o cuatro positivos (dependiendo del número de horas de la asignatura), el grupo obtendrá algún tipo de privilegio, que nunca contravendrá las normas del centro. Algunas ideas:

- Trabajar en parejas.
- Escuchar música en una sesión.
- Salir a dar la clase en otro espacio.
- Hacer más a menudo relajación.
- Ampliar las actividades complementarias.

- Ganarse los 15 últimos minutos de la última clase de la semana para la resolución de enigmas. Los hay verbales, de cálculo, de geometría... Se pueden encontrar, entre otras fuentes, en elacertijo.com. Los propios alumnos y alumnas pueden buscarlos y llevarlos a clase.

### Sobre las expulsiones de clase

### Expulsión directa

Dejar claro desde el principio que la base y la finalidad de esta medida educativa es garantizar el respeto entre todas las personas y el reconocimiento de la autoridad del profesorado.

Expulsar directamente en el caso de conductas intolerables en este sentido como las siguientes:

- Falta de respeto a cualquier persona, con intervenciones agresivas, desafiantes o provocadoras.
- Falta de disciplina como negarse a seguir nuestras indicaciones respecto a la conducta o a la tarea.

#### Expulsión por acumulación de incumplimientos

- Llevar a clase un parte de expulsión ya redactado y preparado para poner en él el nombre del alumno o alumna que haya acumulado faltas.
- Tener preparado un trabajo alternativo para cuando se produzca una expulsión (si se hace bien el trabajo, se puede considerar media falta). Se nos facilita esta labor si el material es continuo y sirve para otras posibles ocasiones (repertorio de problemas, libro de lectura para resumir...).
- Si se produce la segunda situación de expulsión en una misma semana, decidiremos si la vuelta a clase se produce al día siguiente o si prolongamos la expulsión durante dos o tres días (dependiendo de la gravedad de la conducta).
- La acumulación de expulsiones tendrá como consecuencia, además de la repercusión académica, el no asistir a actividades complementarias del grupo. El tutor o tutora, a la vista del registro actitudinal, propondrá en jefatura de estudios los vetos que considere.

EXPULSIÓN	TIPO	LUGAR	REPERCUSIÓN	
Primera	Acumulación	Biblioteca cor trabajo	Trabajo bien hecho, cómputo de media expulsión.	
Segunda en una semana	Acumulación	Biblioteca con trabajo	Dos o tres días seguidos de expulsión en la misma materia.  Pérdida del porcentaje de actitud en la nota de evaluación.  Pérdida del porcentaje de trabajo si no hace el encomendado.	
Más de dos en una evaluación	Directa o acumulación de dos graves	Biblioteca cor trabajo	Suspenso en la evaluación. Veto en extraescolares.	

La persona expulsada se compromete a aceptar la medida de expulsión de aula. Con posterioridad, podrá solicitar la revisión de la sanción en jefatura de estudios. Si no la acepta y escala el conflicto, se le aplicará desde el centro la sanción máxima establecida en el reglamento.

El alumno o alumna se compromete a ir directamente a los despachos del equipo directivo, donde estará previsto cómo intervenir.

Nosotros nos comprometemos a expresarnos con calma, sin ofender ni gritar, con un mensaje sereno del tipo "como no hemos podido resolver el problema entre tú y yo con las normas de aula, el caso debe pasar a jefatura de estudios para aplicar las medidas que establece el reglamento del centro".

La negativa a salir de clase tendrá como consecuencia la expulsión de tres días en la asignatura correspondiente.

## **5. OTRAS IDEAS**

- Charlas de antiguos alumnos o alumnas.
- Creación de la figura de observación de conducta: en algunos momentos o en determinadas actividades, una persona observará el trabajo del grupo y advertirá con corrección a quien considere que debe hacerlo. Los observadores se irán turnando.
- Nuevos materiales de aula más prácticos y conectados con la experiencia del grupo.
- Utilización de la limpieza del aula y del reciclaje como consecuencia de ensuciar o deteriorar.
- Cartulina de regulación emocional en la pared: en nuestra mesa habrá papeles adhesivos que cualquier alumno/a podrá coger cuando necesite expresar algo que siente. Escribirá lo que necesite sin faltar al respeto a nadie y pegará el papel en la cartulina. Cuando lo estimemos conveniente, leeremos el escrito y decidiremos si su contenido se trata en público o en privado.

Este recurso se puede simplificar escribiendo en lo que llamamos *el cuaderno de libre expresión*, con el mismo contenido y función que la cartulina y los papeles adhesivos.

# IMPRESO DE COMPROMISO

Yo (alumno/a) me comprometo a:	
- - -	
Yo (profesor/a) me comprometo a:	
- - -	
¿Qué pasará si lo cumples?	
¿Qué pasará si no lo cumples?	
Está en tus manos:	tú eliges. Firma de las partes comprometidas
PARTE DE EXPU	<u>LSIÓN</u>
Alumno/a:	
Motivos de la expulsión:	
O Expulsión directa por falta grave	
O Falta de respeto a cualquier persona con intervenciones agresivas, desafiantes provocadoras.	
<b>O</b> Falta de disciplina como negarse a seguir la tarea.	las indicaciones respecto a la conducta o a
O Expulsión por acumulación de conductas con	ntrarias a la convivencia
En breve se presentarán detalles en Jefatura de	Estudios
Fecha:	<u>Firma</u>

### LA CONVIVENCIA EN EL PATIO

El patio es un lugar del centro en el que la convivencia se puede ver alterada por diversas razones, por lo que conviene diseñar una normativa con las necesidades más frecuentes en cada centro. Sin embargo, también puede ser un espacio más en el que niños y niñas puedan aprender a convivir. Por ello, apuntamos aquí alguna idea que, desarrollándola según el estilo de cada centro, incida en la mejora de la convivencia.

## Elaboración de normas proactivas de patio

Los equipos de ciclo detectan los problemas y los priorizan para regular determinados momentos o situaciones como salidas y entradas, dónde se puede estar y dónde no, qué actividades se pueden realizar y cuáles no, qué haremos si surge un conflicto...

El esquema de normativa es el mismo que en el aula; veamos el siguiente ejemplo:

NORMA	EXPLICACIÓN	CONSECUENCIA
	discutimos, nos insultamos o nos pegamos, tenemos el	Si no nos ponemos de acuerdo, llamaremos como árbitro a las personas responsables de recreo.  Si nos peleamos, iremos al lugar de descanso con los ayudantes o mediadores para contar lo sucedido. Nos quedaremos trabajando en el aula en el recreo siguiente.

Conviene, por una parte, trabajar en el aula los conceptos necesarios para comprender a fondo la norma; una forma eficaz y motivadora es la simulación de las situaciones conflictivas que queremos aprender a manejar. Por otra parte, también es útil y fomenta la participación compartir con las familias el enfoque de las normas, de modo que puedan colaborar y/o apoyar nuestro trabajo.

# Organización de la red de ayudantes de convivencia y mediación

- Si el alumnado del centro no tiene formación en resolución de conflictos y mediación, se puede organizar una estructura de turnos en los que tres personas cada semana observan los conflictos que puedan surgir, inviten a resolverlos con calma y que informen de ellos a la persona responsable de patio.
- Si existe experiencia formativa, crear redes de ayudantes y mediadores enriquece las relaciones y las experiencias del alumnado en la resolución pacífica y dialogada de conflictos.

# Determinación del lugar de descanso

Cada centro cuenta con espacios y funcionamiento distintos, pero suelen ser lugares idóneos para la reflexión y el diálogo la sala del profesorado o la biblioteca. En cualquier caso los niños y niñas acudirán a él para aprender a resolver conflictos. Los mayores acudirán con una ficha de reflexión que oriente la conversación posterior.

## Diseño de actividades integradoras

Siempre hay algún maestro o maestra con disponibilidad para organizar actividades de recreo. Depende de la naturaleza de esas actividades, no solo prevenimos conflictos, sino que favorecemos el enriquecimiento del ocio y la diversión, abrimos posibilidades variadas, y fomentamos la participación y la integración.

También algunos padres y madres pueden colaborar en esta tarea.

Apunto algunas ideas que han tenido éxito en muchos centros:

- Bailes (pop, latinos, folclóricos...).
- Karaoke.
- Coros.
- Exposiciones de fotografías sobre la convivencia.
- Juegos deportivos en los que sea requisito la heterogeneidad de las personas participantes.
- Celebración sin carácter consumista de los cumpleaños del mes en la escuela.

# LA DISRUPCIÓN

### ÍNDICE

### 1. EL FENÓMENO DE LA DISRUPCIÓN

- Reflexiones generales
- Centrar el problema: ¿Qué es la disrupción?
- Las cifras
- ¿Qué pasa con el profesorado?
- Cambios necesarios en el profesorado
- ¿Qué pasa con el alumnado?
- Algunas consecuencias de la disrupción
- 2. LA PREVENCIÓN
- 3. EL DIAGNÓSTICO EN EL AULA: EL BALANCÍN ACTITUDINAL
- 4. LA INTERVENCIÓN
- La planificación desde el centro: El sistema de diques de Juan Vaello
  - 1- Las advertencias
  - 2- Los compromisos
  - 3- Las sanciones
  - 4- La derivación
- Estrategias de cada profesor/a (primer dique)
- Estrategias colectivas: equipos docentes (primer dique)

### 5. ESTRATEGIAS PARA DETERMINADOS PERFILES DE ALUMNADO

- El gracioso
- El pasivo
- El distraído
- El agresivo
- 6. ESTILOS DEL PROFESORADO

# 1. EL FENÓMENO DE LA DISRUPCIÓN

## Reflexiones generales

A pesar de los problemas que el alumnado pueda traer del entorno al centro (familia, calle, ocio centrado en pantallas...) y de la obligatoriedad de la educación hasta los dieciséis años, nuestro estilo docente y las medidas educativas que tomamos determina buena parte de actitudes y conductas que se presentan en el aula.

Cada vez más, observamos como problemas extendidos en una parte el alumnado la desmotivación, la falta de esfuerzo, la falta de expectativas de éxito, el aburrimiento que provoca en él la reflexión y el conocimiento. El alumnado actual se ha educado en la cultura del espectáculo, que fomenta la hiperestimulación sensorial (lo rápido, visual y acústico), lo narrativo anecdótico y superficial, el individualismo y la dificultad para aceptar normas (Ferrés 2007).

La televisión da respuestas a preguntas que nuestros jóvenes aún no se han hecho. Junto con el resto de las pantallas que frecuentan, los centros tenemos una gran competencia de estímulos alternativos, más divertidos para ellos que los que ofrecemos y que además les produce una satisfacción inmediata, cosa que no sucede siempre con el conocimiento. Todo ello dificulta o incluso impide la reflexión y provoca diferentes grados de rechazo hacia la cultura escrita.

La disrupción es un reflejo de la vida familiar y de la sociedad en que vivimos. Hay que tener en cuenta igualmente el momento evolutivo del alumnado: el adolescente necesita evitar el aburrimiento y las tareas difíciles, llamar la atención, reafirmar su identidad, buscar un lugar en su grupo, mostrar su valor a través de la rebeldía...

También intervienen factores más concretos, que tienen su raíz dentro de la propia escuela, aunque estén influidos por los anteriores. El más general es la diferente y parcial percepción que tenemos de la disrupción los distintos sectores que componemos el centro: los alumnos la adjudican a que "el instituto es un rollo y los profes aburridos", las familias se dividen entre quienes opinan que carecemos de autoridad y quienes creen que "nos pasamos" de duros y exigentes. El profesorado, por lo general, cree que el problema no es suyo, sino del alumnado y de sus familias. Esta percepción tan distinta supone un serio problema para atajar la disrupción.

Ante estos y otros factores de influencia, cabe la queja; pero debemos dejar de lado los factores ajenos al centro, porque no está en nuestra mano cambiarlos. Sin embargo, sí hay que tenerlos en cuenta para entender al alumnado y para saber qué influencias negativas hemos de contrarrestar. Hemos hecho planes de convivencia en nuestros centros educativos, pero si en ellos no se toca el aula, todo puede quedar en cosmética. Y en el aula está el profesorado, un conjunto de profesionales que tenemos derecho a dar clase en las debidas condiciones. Además debemos asegurar que pueda aprender quien quiere e intentar que "se enganche" quien no quiere. Es esta una difícil tarea para la cual conviene formarse.

# Centrar el problema: ¿Qué es la disrupción?

En principio, la disrupción es un tipo de conflicto, puesto que surge de un desacuerdo entre dos partes con intereses contrapuestos: quienes quieren que el aula sea un espacio de enseñanza-aprendizaje y quienes no lo quieren. Situar el fenómeno como conflicto es importante porque, si no nos reconocemos como parte de ese conflicto, es difícil que trabajemos en su solución. Es posible, entonces, que busquemos culpables y es seguro que los encontremos: la parte del alumnado que nos impide trabajar en condiciones y que dificulta el aprendizaje de quienes quieren aprender. La otra parte en conflicto probablemente hará lo mismo: encontrará como culpable al profesorado y a los empollones aburridos que solo les va el rollo estudio.

Este conflicto se manifiesta en comportamientos no necesariamente violentos, ni siquiera agresivos, que dificultan en el normal desarrollo de las clases. Determinados alumnos o alumnas, con intención o sin ella, torpedean nuestro trabajo y la actividad del resto de la clase, mediante conductas que desgastan al docente.

La complejidad del fenómeno reside en que lo que se percibe es un conjunto de conductas disruptivas, a las que subyacen creencias y valores que contribuyen a generar disrupción. Tratamos aquí lo visible (las conductas); más adelante veremos las creencias y valores que influyen en ellas.

Hablamos, pues, de un conjunto de **conductas** inapropiadas. Así se suele definir el fenómeno, pero ¿qué es inapropiado?, ¿de qué depende? Entre otras cuestiones, de las siguientes:

- El nivel de tolerancia de cada docente (distinto de un grupo o curso a otro).
- Nuestro estado de ánimo, la hora de clase, el planteamiento didáctico de la asignatura...
- La relación profesorado-alumnado.

Así, la percepción de las "conductas disruptivas" depende mucho de cada cual: encontrar papeles en el suelo, que alguien llegue tarde, que se siente con posturas "extrañas" no son conductas valoradas del mismo modo por distintos docentes. Por ello es importante que nos pongamos de acuerdo sobre qué conductas disruptivas queremos trabajar, centrándonos en las que más distorsionan el ambiente del aula. Si no llegáramos a acuerdos en equipos docentes, debemos aclarar, cada cual en su clase, qué necesitamos para que las cosas funcionen.

Para unificar criterios, convendría partir de un listado de conductas y elegir en un determinado equipo docente aquellas que más dificultan dar la clase. Se puede utilizar un registro de conductas similar al siguiente:

### En cuanto a las normas

Retrasar el comienzo de la clase.

Pintar o escribir en las mesas.

Ensuciar la clase.

Lanzar objetos.

Romper deliberadamente.

Comer.

Hacer ruidos que distraen o gritar.

Hablar a destiempo, interrumpir sin levantar la mano.

Levantarse sin permiso.

Pedir ir al baño con frecuencia.

### Respecto a las tareas

Tardar en sacar el material o guardarlo antes de tiempo.

Sacar objetos que distraigan la atención.

No traer material.

No querer hacer una tarea.

Perder el tiempo sin trabajar.

Hacer comentarios ofensivos sobre la tarea.

Preguntar insistentemente para retrasar la clase.

### Respecto al profesor

No aceptar indicaciones respecto la conducta.

Protestar o quejarse con tono impertinente.

Amenazar.

Ofender o insultar.

Salir del aula sin permiso.

### Con los compañeros

Empujar o pegar.

Hacer gestos ofensivos o insultar.

Esconder o quitar cosas.

Reírse de otros.

Pelearse.

Negarse a trabajar con algún compañero/a.

### Otras:

(Adaptado de Fernández 2002).

### Las cifras

Las cifras que siguen son aproximadas y están extraídas del estudio de Pedro Uruñuela (2005) sobre partes de disciplina en diez centros de secundaria de Madrid Sur. Según dicho estudio, la disrupción se centra principalmente en 2º y 3º de ESO: más de dos partes de expulsión por alumno/a y curso. El 25% de ellos repiten, por lo que la repetición de curso se asocia a la disrupción. Solo un tercio son chicas, debido a la distinta evolución en el aprendizaje de normas según los géneros.

Las profesoras ponen un número de partes bastante más elevado que los profesores, dato explicado por el hecho de que los chicos con conductas disruptivas aceptan peor la autoridad en general y, en particular, la de una mujer. Un 24% de los alumnos/as acumulan el 64% de los partes.

Octubre, noviembre y marzo son los meses que más partes generan. En marzo se justifica por el cansancio acumulado por todos; sin embargo, en los dos primeros meses del curso parece que el número de partes va asociado a una recepción inicial defectuosa, pobre y poco cuidada por parte del centro y de cada uno de los profesores/as.

En contra de la percepción general del profesorado, los dos primeros días de la semana son más problemáticos,. Parece que conforme avanza la semana, no es que disminuyan las conductas disruptivas, sino que nos vamos acomodando a ellas.

Las horas 3ª y 4ª son peores que el resto, lo cual se relaciona con los periodos de descanso. Dos recreos breves son más aconsejables que uno solo.

Respecto a las materias, las conclusiones no son claras: las expulsiones de clase se reparten prácticamente de una manera equilibrada. Sin embargo, se observa con claridad que el buen comportamiento depende, más que de la materia, del estilo docente. Así lo demuestra el hecho tan repetido de que un grupo se porte mal con un profesor/a y otro grupo similar se porte bien con otro profesor/a que imparte la misma materia.

En conclusión, existen demasiados partes y eso indica que hay un problema. También sabemos que el problema no se soluciona con esta medida, por tanto es necesario buscar alternativas. Las decisiones que a este respecto se tomen desde los centros deben cuidar especialmente los cursos 2º y 3º; dentro de ellos a los chicos, especialmente a los repetidores.

# ¿Qué pasa con el profesorado?

En lo que respecta al profesorado, existen en una parte de él una serie de **creencias** que favorecen la disrupción o impiden atajarla:

• La disciplina no es cosa de cada profesor o profesora, sino del centro, que es quien debe responsabilizarse de ella. Se trata de un enfoque exclusivamente punitivo de la educación: "que se ocupe la dirección de sancionar la conducta que yo le relato". Es un error intentar conseguir disciplina para que haya orden y así no tener problemas. El auténtico sentido de la disciplina en un centro escolar debe ser positivo y educativo: reconocer que el valor de las normas y su cumplimiento reside en el respeto a los demás y que debemos buscar la autonomía en el desarrollo moral de los alumnos, superando la heteronomía de etapas anteriores, en las que el niño necesita la imposición de otros porque no distingue las conductas

adecuadas de las que no lo son. No se puede reclamar autoridad, hay que ganársela.

- Los conflictos suponen un obstáculo para enseñar. Quienes tienen esta percepción del conflicto conseguirán probablemente que así sea, porque esa creencia suele llevar a un estilo poco adecuado de abordarlo (enfrentarse, echar sermones, ignorarlo, acomodarse a él...). Sin embargo, quienes entienden el conflicto como una oportunidad para educar tienen más posibilidad de ser entendidos y de entender al alumnado. Su estilo de resolución de conflictos será más asertivo (justo y eficaz) y tenderá a utilizar el diálogo y la negociación para resolverlos, sirviendo así de modelo positivo. No se puede decir "tienes que escuchar" si tú no escuchas; "no me grites", si yo grito.
- La culpa de la disrupción la tienen las familias y la calle. Atribuir las culpas a
  otras personas supone inculparlas para exculparnos. Además de que no es justo,
  tampoco es eficaz, porque no nos permite tomar medidas para superar nuestros
  errores. Si solo hacemos crítica y no somos capaces de hacer autocrítica, no
  podremos mejorar las cosas.

Dentro de la institución escolar hay aspectos que favorecen la disrupción: aspectos organizativos (horarios, grupos, desdobles...), currículos cargados de conceptos y poco adaptados a las necesidades formativas del alumnado, algunos estilos docentes contrarios a la generación de un buen clima de clase, falta de recursos de algunos profesores y profesoras para gestionar el aula, las relaciones emocionales de rechazo y de confrontación que se establecen a veces entre docente y grupo según el concepto que se tenga de él, la falta de acuerdo del profesorado sobre la relación entre convivencia y disciplina, el cuestionamiento de la atención a la diversidad, el exceso o defecto de sensibilidad de algunos de nosotros respecto al grado de exigencia en la conducta del alumnado.

### Debajo de estas creencias están los valores:

- La concepción de una educación para los mejores. La educación para la excelencia lleva a la idea de que muchas personas sobran en las aulas. Es la concepción contraria a la idea de educación inclusiva, entendida como compensación de la desigualdad y como impulso de la cohesión social.
- Rechazo a la participación de alumnado en la vida del centro y del aula por considerarla un peligro. Sin embargo, está demostrado que, a mayor participación, menor disrupción.
- Exclusión curricular de la educación socio-emocional y en valores porque hay quien da por hecho que los alumnos y alumnas aprenden solos el respeto, la tolerancia y el bien colectivo. Estos contenidos de la educación no se aprenden solo oyendo discursos, sino ante oportunidades de actuación y viendo cómo actúan los educadores.

## Cambios necesarios en el profesorado

- La educación emocional del profesorado: revisar nuestras actitudes, regular nuestras reacciones y distanciarnos emocionalmente respecto de las conductas disruptivas.
- Actuar como modelo de conducta: para conseguir respeto hay que darlo.
- Querer comprender qué les pasa a nuestros alumnos y decidir ayudarles en su evolución personal.

- Trabajar en los currículos aspectos socio-emocionales, valores y normas. Para ello, debemos abrir el currículo y flexibilizarlo, despojándolo de contenidos no esenciales o no funcionales.
- Los educadores actuales nos hemos formado, por lo general, en una mentalidad reactiva que conviene cambiar por otra proactiva: que cada persona tenga la oportunidad de progresar decidiéndolo ella misma e interiorizando poco a poco las normas. "¿Qué vas a hacer tú para que no vuelva a ocurrir?". Se trata de mirar hacia el futuro: "yo necesito saber qué vas a hacer tú y no tanto lo que has hecho".

### ¿Qué pasa con el alumnado?

En cuanto a las conductas disruptivas, tanto las que afectan al rendimiento en el aprendizaje como las que tienen que ver con la convivencia tienen en común una serie de características:

- El rechazo al esfuerzo de una parte del alumnado, que no comparte los objetivos educativos del centro y que, por tanto, no le motiva conseguirlos.
- Percepción de una distancia significativa, a veces insalvable, entre el nivel académico propio y el que les pedimos; por ello, a veces desisten y buscan en la escuela una gratificación inmediata y el bienestar individual a través de la diversión fundamentalmente.
- Desconocimiento de formas de relación apropiadas. Es decir, no han desarrollado suficientes habilidades sociales, debido al individualismo personal y a una educación inadecuada.
- Falta de interiorización del respeto a las normas y de reconocimiento de la autoridad.
- Práctica de la violencia emocional para modificar el comportamiento de los demás y así conseguir lo que quieren. Ejercicio de la lucha de poder, confrontándose, provocando, boicoteando...

# Algunas consecuencias de la disrupción

- La disrupción frena el aprendizaje de todas las personas de un grupo, de quienes presentan conductas disruptivas y de quienes no; igualmente, dificulta nuestro trabajo, puesto que debemos dedicar buena parte del tiempo y energía a reducirla. También afecta a las relaciones interpersonales que se producen en el aula, alejando emocionalmente a las partes y favoreciendo la incomunicación o la comunicación agresiva.
- Además, dificulta el diseño de enfoques metodológicos activos y participativos, dado que suelen ser difíciles de manejar cuando hay disrupción. Una metodología única, directiva, basada en explicaciones y exposiciones extensas por nuestra parte, y la realización individual de ejercicios por parte de los alumnos y alumnas, en principio permite mayor control del aula; sin embargo provoca aburrimiento y rechazo, lo cual dificulta el aprendizaje y favorece la disrupción. Por tanto, nos situamos ante un círculo difícil de romper.
- La disrupción genera en el profesorado gran estrés; en el alumnado, menos, porque la asimila como un comportamiento normal dentro de la clase que, además, rompe lo que se percibe como monotonía y aburrimiento en la vida escolar.

# 2. LA PREVENCIÓN

Determinadas actitudes, decisiones y mentalidad no solo previenen conductas disruptivas, sino que acompañan al alumnado en su desarrollo personal y permiten acelerarlo:

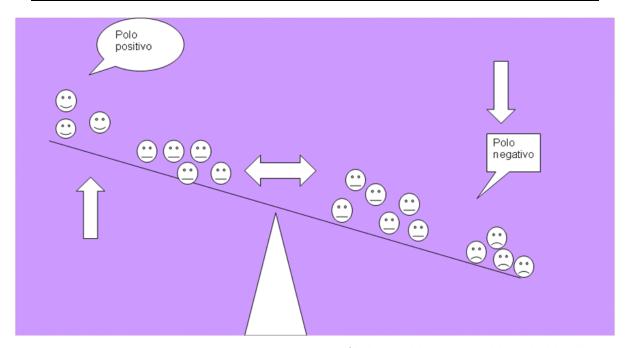
Dedicar las primeras semanas del curso a sentar unas bases de conducta respecto a las normas de funcionamiento, claras y concisas, explicadas desde los valores y con sus correspondientes consecuencias en caso de incumplimiento. Conviene distinguir "castigos" de consecuencias naturales de las acciones que pretenden parar una conducta negativa. Intentaremos evitar los castigos colectivos, porque generan resentimiento y sensación de injusticia en quienes no han cometido directamente la falta y, por tanto, favorecen la disrupción.

Es decir, se trata de formular una normativa proactiva que fomente la autonomía ética: que el respeto a las normas sea una decisión personal porque se ha interiorizado que son necesarias para la convivencia en el aula. Sin embargo, sabemos que se trata de un proceso largo, sobre todo con determinadas personas.

- Tener en cuenta que nuestras expectativas y predisposición hacia el alumnado influyen en su conducta. Si esperamos progresos y logros, hay más posibilidades de que los miembros de un grupo se sientan motivados para intentar responder a nuestras expectativas. Por el contrario, si no esperamos nada o poca cosa de ellos ("sois unos vagos", "os portáis fatal", "no sabéis trabajar"), no les animamos ni les damos motivos para cambiar. En este caso, estaríamos haciendo un filtro mental negativo que nos impide tomar medidas correctoras. Tendemos a ver los fracasos más que los éxitos, por tanto, nos cuesta reconocer estos últimos; ante un fracaso, hay que seguir confiando. Hacemos un círculo vicioso del tipo "puesto que te portas mal, no espero mucho de ti" / "como no esperas mucho de mí, no me esfuerzo y me porto mal".
- Ser conscientes de que ejercemos de modelo, por tanto, deberemos mantener coherencia entre lo que hacemos y lo que pedimos. Como no siempre podemos regular adecuadamente nuestros impulsos, seguro que en ocasiones actuaremos de un modo que nosotros mismos rechazamos. En ese caso, reconoceremos nuestro error y lo repararemos si es posible. No hay que pensar que por ello somos vulnerables o débiles, sino humanos.
- Preparar la clase con la intención de interesar y de incluir, puesto que se comenta en muchos ámbitos que se ha extendido entre el alumnado una falta de interés también por el aprendizaje.
  - En cuanto a los contenidos, intentaremos hacerlos significativos y funcionales: situarlos en el esquema general del tema; conectarlos con los conocimientos previos del grupo, con temas de su interés, con su realidad o con la actualidad; mostrar su utilidad, destacar los aspectos más curiosos...
  - En cuanto a la metodología y a las actividades, podemos prevenir conductas disruptivas utilizando distintos métodos, entre ellos el aprendizaje cooperativo; preparando actividades variadas, que no queden ni demasiado lejos ni demasiado cerca de la capacidad y nivel del alumnado, y que les sean comprensibles (en ocasiones habrá que aclarar las instrucciones para que se comprenda bien qué hay que hacer). Si la tarea es compleja, se puede iniciar el trabajo en pareja o en grupo y terminarlo o concluir de forma individual.
  - Ha de haber cambios de ritmo que sirvan para romper la rutina metodológica que percibe el alumnado. Recordemos que en las primeras horas de la mañana es más fácil recibir o dar una clase magistral, pero no lo es en las últimas... y

- tengamos en cuenta que si un grupo no resiste una clase magistral completa, habrá que combinar el tiempo de exposición con actividades diversas.
- Prepararemos materiales y actividades para atender a la diversidad de una forma sencilla: ejercicios adicionales para quien termina rápido o fichas de trabajo más sencillas, más prácticas, o que aborden el tema desde puntos de vista diferentes para las personas de ritmo más lento.
- La ayuda entre iguales o coaprendizaje es una herramienta muy potente, además de otra forma de atender a la diversidad: quien acaba antes puede ir ayudando a otro compañero o compañera. Para ello hay que planificar muy bien las agrupaciones en clase. Lo apropiado es hacer parejas o grupos basados en la ayuda mutua, donde estén juntos alumnos y alumnas con diferentes intereses y actitudes, así como de distintas capacidades para esa tarea concreta.
- Fomentaremos la participación del alumnado y repartiremos responsabilidades: hacer "encargos" de clase (que siempre haya tiza, cerrar y abrir ventanas, comunicar desperfectos, decorar, repartir el material y recogerlo...). Estas acciones fomentan la implicación y ayudan a prevenir conflictos.
- La colocación de las personas en el aula depende no solo de la materia sino del tipo de actividad, entre otras razones. En cualquier caso, hemos de evitar zonas sin control visual, barreras, lejanías innecesarias, parejas o grupos que se eligen supuestamente para "jugar" o para boicotear.
- Dirigiremos la mirada y la atención a todos los miembros del grupo, pasearemos por la clase para que todo el mundo tenga sensación de ayuda a la vez que la de control y nos acercaremos a las zonas de alumnos y alumnas que más tienden a las conductas disruptivas.

# 3. EL DIAGNÓSTICO EN EL AULA: EL BALANCÍN ACTITUDINAL



(Adaptación de una idea de Vaello 2007)

Como punto de partida, conviene tener un diagnóstico de la situación, haciendo un mapa de la clase y observando cómo se distribuirían los miembros de un grupo en un supuesto balancín. Pero también podemos usarlo para medir el éxito o fracaso de nuestra intervención, según cambie después de ella la inclinación del balancín hacia un

polo o hacia otro. Igualmente, lo podemos utilizar para tomar decisiones sobre cambios de sitio, y conviene pensar las parejas o los grupos de trabajo combinando alumnos o alumnas de distintas zonas.

¿Qué hacer con las personas de cada zona?

**Polo positivo**: hay que reforzarlas, darles el reconocimiento que merecen, apoyarlas para que se mantengan donde están. Pedirles que intenten motivar hacia el trabajo y la atención a compañeros o compañeras de la zona de incertidumbre positiva.

**Polo negativo**: no pretendamos que pasen directamente al polo positivo, sino a zona de incertidumbre negativa, porque es más fácil. Intentar que el resto rechace explícitamente sus conductas negativas y que se les incluya cuando se muestran dispuestas (debemos rechazar la conducta, no la persona). Incluirlas, darles tareas, preguntarles, aceptarlas cuando se ofrecen voluntarias...

En los compromisos que busquemos con ellas, pondremos metas intermedias. Si no tenemos éxito, intentaremos mover a sus "satélites".

**Zona de incertidumbre** (situada entre el centro del balancín y el polo): cuando en un grupo es amplia, debemos informarles de este balancín actitudinal o incluso hacerlo en la pizarra con la colaboración del grupo. Lo entienden muy bien, toman conciencia de la situación de clase y se autoubican. Es proactivo y estimulante preguntarles para que se respondan de modo introspectivo, en silencio: "¿dónde estás?, ¿cómo te sientes?, ¿dónde quieres estar?, ¿qué vas a hacer para conseguirlo?".

No olvidemos que tendemos a fijarnos más en lo que no conseguimos que en los logros que, aun parciales y lentos, son muy importantes porque disminuyen la tensión y nos animan a continuar la intervención.

# 4. LA INTERVENCIÓN

Nuestra flexibilidad debe ser máxima en grupos que funcionan aceptablemente o incluso que presentan un nivel leve de disrupción. Las estrategias que proponemos a continuación se refieren a grupos complejos en los que nos cuesta conseguir un ambiente compatible con el aprendizaje y con las buenas relaciones entre las personas.

Por otra parte, conviene advertir que las sugerencias no son "mágicas": las pautas sirven en unas situaciones, pero no en otras; a unas personas pero no a otras. Sin embargo, sí que existen estrategias y medidas concretas cuya utilidad hemos constatado en la experiencia del aula.

## La planificación desde el centro: El sistema de diques

Un centro educativo debe intentar incluir a todos sus componentes, también a los alumnos y alumnas que no nos lo ponen fácil; porque un centro no es, afortunadamente, una fábrica donde se tiran a un contenedor las piezas que no responden al control de calidad; es una institución integradora en la que vamos a intentar hacer lo que esté en nuestras manos para que el mayor número de personas se pueda formar.

Juan Vaello (2007) propone un sistema de gestión de la disciplina al que denomina sistema de diques. Se trata de un control progresivo que establece distintos niveles de contención de conductas no deseadas. Esta visión de centro ha de ser compartida por toda la comunidad o, al menos por la mayoría, porque es eficaz y beneficia a todas las personas.

El primer dique es el propio profesor o profesora en el aula. Partimos de que se han establecido unos límites claros a través de la normativa proactiva desde el comienzo de curso. Así, en caso de falta de respeto a las normas, utilizaremos en primer lugar mensajes no agresivos como las advertencias, los mensajes en primera persona y los mensajes exprés; estas formas de comunicación normalmente promueven reflexión en quien escucha. Si esto no sirve, buscaremos compromisos con las personas que no respetan las normas.

<u>Las advertencias</u> son el primer paso y con ellas se pueden utilizar los conflictos como oportunidad educativa con un enfoque proactivo, que busque por una parte la autorregulación del alumnado y por otra el aprendizaje de la resolución inteligente y pacífica de conflictos.

Las advertencias son avisos breves y serenos para corregir una conducta. Dependiendo del tono, pueden convertirse en amenazas (no proactivas, sino reactivas). Deben ser firmes, a tiempo y creíbles, pero sin crispación.

Conviene ignorar las conductas leves (hago como que no veo o muestro con una mirada: te veo y no actúo, pero no sigas).

Si la conducta se repite o interfiere la clase, podemos guardar silencio hasta que haya orden, dar mensajes breves verbales o no verbales (mirada, gesto con la mano, nombrar, decir "por favor", acercarse y hablar en voz baja: "te he dicho... ¿vas a seguir haciéndolo?").

Otra opción es dar oportunidad de rectificar ("siéntate, dímelo de otro modo más respetuoso o calmado"). Ello incentiva el autocontrol, por tanto, es formativo.

A veces, un alumno o alumna niega que hace lo que se le está recriminando. Entonces, no discutiremos, sino que diremos con serenidad: "tú sabes lo que haces y yo también".

Es este también el momento de expresar nuestra preocupación o malestar en primera persona y de emitir mensajes exprés.

Antes de pasar a la siguiente fase, podemos utilizar mensajes más claros como declaración firme de intenciones: "no te puedo consentir..."

En cuanto a <u>los compromisos</u>, estos requieren citar a la persona, para comunicarle con claridad y calma la intención de la cita: "quiero entenderme contigo porque nos beneficia a los dos. Vamos a ver si podemos conseguir acuerdos".

En la reunión comenzaremos siempre escuchando al alumno o alumna y más tarde expondremos nuestro punto de vista: "¿qué nos pasa en clase?" Después mantendremos una conversación en la que intentaremos promover empatía: ¿Haces lo mismo con otros profesores o profesoras?, entonces, ¿estás abusando de mí? ¿Cómo crees que me siento?

Buscaremos colaboración: "ayúdame a resolver esto sin sanciones, evitamos problemas para los dos". "Lo arreglamos hablando tú y yo, ¿o prefieres que lo solucionen en jefatura? Yo prefiero lo primero ¿y tú?".

Debemos intentar compromisos responsables: "actuarás bien o mal, según tú mismo decidas, está en tu mano, no en la mía". "Tú lo puedes cambiar, si no lo haces, sólo tú serás responsable, no podrás culpar a nadie de lo que eliges".

Buscaremos también propuestas y necesidades de la otra parte: "¿qué propones?, ¿qué necesitas de mí?, ¿qué vas a hacer tú? En el acuerdo debe constar un compromiso por las dos partes.

Prever qué pasará si no cumple: "y si no..." (sanción, sensación personal, repercusión en las relaciones, en el ambiente...), "y si sí..." (felicitación, ganar tiempo libre, notificación a la familia de la mejora...).

Recordar por escrito al final del compromiso "Tú eliges".

(Para más información, ver en *Materiales Complementarios*, *La Entrevista* y *Acuerdos y compromisos*).

El segundo dique es la tutoría y la familia. Se pasará a él si se incumplen los compromisos. En esta fase se contacta con la familia para obtener información que nos permita aclarar las razones de la actitud y de la conducta de la persona, así como para dar información sobre la intervención realizada hasta el momento. Se pedirá coordinación y colaboración. Finalmente comunicaremos a la familia qué pasos va a dar el centro si el hijo o hija no modifica su conducta.

Si tenemos que derivar el caso al siguiente dique de contención, informaremos la derivación asertivamente y con calma: "como no hemos podido arreglarlo entre tú y yo, traslado este problema al centro (tutoría, familia, orientación, jefatura...). Evitaremos sentimiento de culpa o de fracaso ("hemos hecho lo que hemos podido"). Con calma, sin culpa y sin revancha.

El tercer dique lo constituyen jefatura de estudios, departamento de orientación y comisión de convivencia. Jefatura aplicará las sanciones que corresponda y la comisión de convivencia ofrecerá ayuda intentando orientar a la persona hacia conductas positivas para sí misma, para el grupo o para el centro. Paralelamente, se podría poner el caso en conocimiento del departamento de orientación por si hubiera algún tipo de trastorno que requiriera una atención especializada.

En lo que respecta a las sanciones, es fundamental que desde principio de curso se haya comunicado al grupo que, en caso de incumplimiento de normas, intentaremos aplicar medidas educativas, pero si estas no sirven, se aplicarán las sanciones que establezca el reglamento.

<u>Condiciones</u>: que se haya intentado todo lo anteriormente expuesto, que la conducta perjudique gravemente a los demás (una agresión física o una agresión verbal grave), que la comuniquemos con asertividad y que sea disuasoria (procurar evitar enviar a casa, donde nuestros alumnos y alumnas suelen estar con comodidad y sin control).

<u>Posibilidades</u>: Lo mejor es que las proponga la parte sancionada, pero si no se le ocurre nada, le daremos ideas de sanciones positivas y proactivas: tareas reparadoras, tareas sociales, trabajar en otro lugar, recreos controlados; asistencia a otros grupos o a reuniones de la red de ayudantes...

El cuarto dique sería el de otras instituciones (servicios sociales, salud mental, sistema judicial...). Los equipos mencionados en el apartado anterior son quienes valorarán en qué institución o servicio se va a atender más adecuadamente el caso.

El sistema de diques supone que un mayor número de problemas se pueden resolver dentro del aula; así, el equipo directivo, el de orientación y la comisión de convivencia tendrán más tiempo para atender mejor los casos derivados.

# Estrategias individuales del profesorado (primer dique)

La psicología y la pedagogía han intentado orientar la labor del profesorado a través de recomendaciones y sugerencias para abordar el difícil clima de clase que genera la disrupción. Aunque estas resulten útiles, conviene que el profesorado intercambie buenas prácticas, de manera que cualquier repertorio pueda ser ampliado desde la experiencia directa de los profesionales de un mismo centro.

- Si surgen alborotos colectivos, haremos silencios de espera. Comunicaremos que el tiempo perdido se recuperará con trabajo en casa o en parte del recreo, perdiendo pequeños privilegios, acortando actividades más lúdicas... (Para más estrategias, ver *Materiales complementarios*, *El comienzo de la clase*).
- Ignorar en la medida de lo posible los comportamientos que, aunque no nos gusten, no rompen la dinámica de la clase. Corregir este tipo de conductas supone interrumpir la tarea por nuestra parte. Por ejemplo, podemos ignorar un bostezo o un gesto de desacuerdo, posteriormente preguntar las razones, y expresar nuestra opinión al respecto. El momento anterior a la entrada en clase y el de salida son una oportunidad para aclarar este tipo de situaciones.
- Utilizar tanto gestos (mirar a quien interrumpe, acercarse y separar su mesa sin parar la clase, tomar nota mirando a quien habla...), como signos verbales, preferentemente mensajes breves (citar el nombre de quien habla o se distrae, invitarle a participar, hacer indicaciones como "el libro", "la agenda"...). Si comprobamos que la conducta no se ha detenido, recordaremos la norma en términos breves que expresen necesidades, derechos, deberes... (ver en Materiales complementarios, Mensajes exprés). Este tipo de mensajes refuerza los límites y a la vez da confianza y tranquilidad: no agredimos, ni ofendemos, ni ridiculizamos, por lo que nadie debe salvar su imagen confrontándose. En el caso de que tuviéramos que gritar sin agresividad, pero con firmeza para detener una conducta reiterada, el grupo suele aceptar sin consecuencias la necesidad de hacerlo, porque se distingue claramente una necesidad ocasional, del hábito de gritar.
- Tener en cuenta que muchos de los comportamientos disruptivos tienen su origen en la necesidad de atención, atención que no se debe dar cuando la persona está disruptiva, sí cuando está como las demás. Por eso son convenientes los cambios de sitio, siempre que se pueda recuperar el original cuando cese la conducta negativa. No discutiremos el conflicto en ese momento, sino que lo aplazaremos: "si quieres, lo hablamos más tarde". No olvidemos al resto de la clase cuando se está atendiendo al alguien con mal comportamiento; muchas veces eso es lo que pretende.
- No entrar en el juego de poder del alumno o alumna porque puede escalar el conflicto. Parte del grupo se pondrá de su parte debido al momento evolutivo propio de la edad, que exige ser "colega", o porque identifican en el profesor o profesora reacciones inmaduras como las suyas. Debemos imponer la autoridad sin agresividad, con asertividad, recurriendo a mensajes breves y pensados (no largos sermones improvisados) basados en los derechos de los demás, en las normas, o en la tarea. Ya hablaremos en extenso, si se cree conveniente, después de la clase. Recordemos que las conversaciones en privado a menudo son mucho más eficaces que las llamadas de atención en público y permiten establecer un vínculo emocional con la persona.
- Intentar buscar compromisos con líderes negativos; el resto "entrará en razón" si ven que van transformando su conducta. Aumentará, además, nuestra autoridad moral porque observarán que lo hemos conseguido de manera inteligente y pacífica. Si observamos una resistencia excesiva, podemos comenzar a dialogar con las personas próximas a las líderes.
- Dirigir un diálogo interno con un grupo o con un alumno/a en particular. Es más eficaz que los sermones externos y ajenos; contribuye a la sinceridad y, por tanto,

al autoconocimiento. Se trata de que formulemos preguntas, de modo que cada persona se responda a sí misma.

# Estrategias colectivas: equipos docentes (primer dique)

El grupo actúa colectivamente y con táctica; por el contrario, nosotros lo solemos hacer en solitario y de forma improvisada. Para equilibrar fuerzas, debemos planificar nuestras acciones o reacciones y buscar apoyos en microequipos de trabajo, en una persona del equipo docente con especial capacidad de influencia, en el tutor o tutora.

#### Para consensuar debemos:

- Reducir las conductas a conductas "diana". No pretendemos eliminar todo el malestar porque es poco probable conseguirlo, pero sí lo que más molesta. Podemos determinarlas a través de un listado votado y priorizado. Es evidente que deberemos aumentar nuestra tolerancia hacia conductas que no nos gustan pero que no son prioritarias para trabajar desde un equipo. Hay que practicar una o dos semanas de tolerancia cero en las conductas elegidas.
- Reducir personas. Lo más eficaz sería que todo el equipo docente participara en el proyecto, pero, como desde la experiencia sabemos que es muy difícil, podemos optar por coordinarnos solo con personas voluntarias que se comprometan de verdad con los acuerdos tomados.
- Simplificar y operativizar las herramientas de comunicación. Por ejemplo, el registro de conducta es rápido y sencillo. Se trata de un registro semanal en el que constan:
  - El nombre del tutor /a y del grupo.
  - Las asignaturas en las que se hace el seguimiento.
  - Los nombres de las personas cuya conducta queremos registrar.
  - Una serie de signos y abreviaturas.

El registro se acompaña de un lápiz y una goma, y se coloca en la sala de profesores. Diariamente anotaremos la evolución; cuesta segundos hacerlo.

Durante las semanas que sea necesario, se reunirá la información para trasladar a quien estimemos oportuno (tutoría, jefatura, familia, orientación, comisión de convivencia...)

Otras medidas colectivas pueden ser las advertencias conjuntas y contundentes de jefatura de estudios, tutoría y varios profesores/as: "no te vamos a consentir...".

### 5. ESTRATEGIAS PARA DETERMINADOS PERFILES

# El "gracioso"

Además de otras causas, el desastre académico baja la autoestima. Para subirla, algunas personas buscan el reconocimiento de las demás haciendo un chiste o una provocación. Al obtener el reconocimiento y la atención que buscan, y que no pueden conseguir de otro modo, la conducta se hace persistente y resistente a la extinción. Se prefiere la bronca o la sanción a sentirse ausentes o ignoradas. Lo necesitan para adaptarse.

Otros alumnos y alumnas, de conducta inicialmente adecuada, colaboran en la perturbación, lo cual aumenta el número y la tipología de conductas disruptivas.

Nuestros mensajes y nuestra forma de actuar dejarán claro qué tipo de "bromas" no son compatibles con el desarrollo de la clase por su frecuencia, por abuso, por buscar la provocación, porque pueden resultar ofensivas... Pediremos al resto del grupo que no secunde estas conductas.

Por el contrario, expresaremos una actitud comprensiva y cómplice hacia aquellas intervenciones con sentido del humor que permiten una breve distensión, que generan complicidad, que aportan algo interesante a la vez que divertido... En estos casos, pediremos medida y control en las reacciones ("vale, pero basta"; "nos reímos todos, pero ahora continuamos la tarea").

### El pasivo

El alumnado pasivo tiene y genera problemas que no se suele considerar como disrupción porque habitualmente no molesta; sin embargo, se suma a ella, porque también requiere nuestra atención, dejando al resto sin control ni ayuda. Por otra parte, si no conseguimos transformar la actitud pasiva en mínimamente activa, a corto plazo puede producirse contagio en otras personas del grupo que, además, constata que omitimos la intervención necesaria.

Debemos intentar "enganchar" a la persona pasiva con alguna tarea dentro de sus posibilidades o intereses y, a la vez, exigirle esfuerzo. Pero ese esfuerzo le debe resultar posible y rentable. A veces ponemos un precio tan caro que el comprador desiste.

Posibilidades de intervención ante un alumno/a pasivo:

- Ofrecerle ayuda: "Yo te ayudo, ¿dónde te has perdido?".
- Nota gratis. Se da una nota (un cinco, por ejemplo) y él decide si la mantiene, la sube o la va disminuyendo.
- En parejas combinadas (trabaja—no trabaja) o en grupos heterogéneos, poner, de entrada, la misma nota en la tarea. Pero previamente habremos advertido que quien no colabore en el trabajo, bajará la nota inicial.
- Proponer en privado la reducción de la exigencia. "Si escribes solo el modo indicativo, me doy por satisfecha de momento" (o solo un resumen; o solo dividir en tres partes el texto, en lugar de pedir un esquema completo...).
- Reforzar en público cualquier progreso.

A la vez que intentamos motivar con distintas estrategias, indagaremos sobre las causas de esa actitud, tanto para comprender a la persona como para ver si la podemos ayudar de otro modo.

Por último, para generar motivación es esencial el ingrediente humano, el vínculo afectivo; que el alumno/a pasivo sienta que nos importa que trabaje y que le ayudaremos en sus dificultades.

#### Posibles causas de la pasividad:

- Historia de fracaso escolar; problemas personales, familiares o sociales (recabar información de tutoría u orientación).
- Problemas de relación personal como agresividad, aislamiento, rechazo; le cuesta o no le gusta la asignatura... (Observar).
- Problemas con la actitud de un determinado profesor/a: se siente amenazado, le tiene miedo, se siente ignorado o despreciado... (Intentar cambiar la actitud y observar si se produce reacción positiva en la otra parte).

Si no mejora la situación, concertaremos una entrevista para intentar conseguir un compromiso. En ella, le comunicaremos la situación y nuestra intención: En clase te veo ausente, sin ganas de trabajar. Eso me preocupa y me gustaría conseguir tu interés por aprender.

A partir de aquí, seguiremos las siguientes fases:

- Causas percibidas por el alumno: ¿Qué te pasa?, ¿por qué?
- Consecuencias: ¿Qué va a pasar si te enganchas?, ¿y si no lo haces?
- Soluciones: ¿Qué puedes hacer tú? ¿Cómo te puedo ayudar yo?, ¿qué necesitas de mí? Ayúdame a ayudarte.
- Compromiso por las dos partes: Escribir el compromiso y firmarlo.
- Perspectivas: ¿Qué haremos si se cumple?, ¿y si no?

### El distraído

- 1. Realizar una entrevista con la persona, similar al resto de entrevistas que persiguen acuerdos o compromisos:
- Utilizar un tono cercano, aclarar la intención (me preocupa verte tan despistado en clase. Me gustaría ayudarte a centrarte. ¿Estás dispuesto?).
- Indagar las causas de la desatención (desinterés, desmotivación personal y general ante el aprendizaje, pasotismo, negación al esfuerzo, retraso académico, necesidad de llamar la atención, necesidad de gratificación inmediata, trastorno de atención, rechazo a alguna materia o a algún profesor en particular...).
- Diseñar la intervención a partir del diagnóstico (consultar en la comisión de convivencia o en el departamento de orientación, si es preciso).
- 2. Ubicar a la persona en una zona alejada de los compañeros y compañeras cuya atención reclama o que la despistan. Colocarla para trabajar con un compañero/a que le ayude a centrarse en la tarea.
- 3. Pedir colaboración al profesorado:
- Apoyar la ubicación de las personas en el aula.
- Dirigir la mirada a estas personas mientras explicamos.
- Utilizar el mismo tipo de mensajes previamente pactados en el equipo docente.
- Preguntar a quien consiga la atención que explique al resto del equipo docente las estrategias que utiliza para conseguirla.

# El agresivo

Ante formas agresivas que podemos enseñar a regular, no *entraremos al trapo*. A cambio, usaremos mensajes exprés del tipo:

Entiendo tu enfado, pero no que lo expreses así.

Repite lo que quieres decir, pero de forma más respetuosa.

Háblame como yo te hablo, Trátame como yo te trato (lo cual no podemos decir si no hablamos habitualmente con calma).

En principio, actuaremos ante respuestas agresivas como actuamos con el resto del alumnado: advertencias, mensajes yo, exprés, compromisos, segundo dique..., salvo que la agresión sea grave. En ese caso, se pedirá al alumno o alumna que abandone el aula porque en tal estado de descontrol emocional no puede permanecer en clase.

Ello no obsta para que, con posterioridad, se siga intentando con esa persona el aprendizaje de regulación emocional y de habilidades socio-comunicativas.

# 6. ESTILOS DEL PROFESORADO

(Rosa Marchena 2005)

Si leemos los ocho estilos docentes que describe Rosa Marchena y nos intentamos situar en alguno de ellos, veremos que encontramos rasgos aislados nuestros en más de un perfil, de modo que no respondemos con exactitud a ninguno de ellos. Sin embargo, sí que es probable que nos sintamos más identificados con unos que con otros. Lo importante de esta clasificación es que puede ser una contribución al autoanálisis.

- 1. Estilo estricto: El ambiente de aprendizaje generado por este profesor puede ser descrito como muy estructurado y orientado a la realización de tareas. Para este tipo de docentes no es importante establecer relaciones de amistad con los alumnos. Se persigue mantener un estricto control de la clase. Se requiere a los alumnos altos niveles de rendimiento académico, exigiéndoles que constantemente les presten atención. Insiste en el cumplimiento de las normas y procedimientos de clase. Los alumnos se ven obligados a seguir las explicaciones del profesor, aunque no sea su deseo.
- 2. Estilo directivo: Las clases están muy estructuradas y la atmósfera que en ellas se respira es agradable, pero también orientada a la realización de tareas. Las normas y los procedimientos seguidos en clase están claramente establecidos y de vez en cuando el profesor las recuerda. Los alumnos prestan atención y la cantidad de tiempo que el profesor dedica a corregir la conducta de los alumnos es menor que en el caso anterior. A menudo el profesor establece charlas con cierto entusiasmo y los alumnos escuchan atentamente. Se preocupa por las necesidades educativas de los alumnos y pone énfasis en establecer relaciones estrechas con algunos de ellos.
- 3. Estilo tolerante/directivo: En las clases con este profesor coexiste una fuerte estructuración de la lección junto con la concesión de responsabilidad a los alumnos. Las clases de estos docentes tienen características parecidas al ambiente de clase generado en las aulas del profesor tipo directivo. La diferencia estribaría en la intensidad de su conducta cooperativa, ya que el profesor tolerante/directivo mantiene más relaciones cordiales con los alumnos que el tipo de profesor anterior. Asimismo, para él es menos importante el cumplimiento de normas y procedimientos de clase, y el ambiente es más de apoyo que el caso anterior. Es característico que los alumnos se impliquen en el desarrollo de la clase, pues disfrutan de ella y la encuentran divertida. El establecimiento del orden aparece como una rutina y el profesor no necesita corregir constantemente la conducta del alumno o exigir el cumplimiento de normas.
- 4. Estilo tolerante: Aunque es difícil que nos situemos en el perfil de interacción ideal, podríamos situar aquí el actuar de un profesor que acoge los principios de un aula inclusiva; o mejor dicho, estaríamos aquí ante el modelo de profesor al que más rasgos le podemos localizar si tomamos como referencia la educación inclusiva. La característica principal de este docente es la simpatía. Genera en sus aulas un ambiente de apoyo, lo que conlleva que los alumnos asistan regularmente y con agrado a las clases. Pero el signo más distintivo de este docente frente a los restantes es el grado de libertad que este tipo de profesor ofrece a los alumnos. Su simpatía le da la posibilidad de influir en los procedimientos y en el contenido de las lecciones. A los alumnos les gusta la forma en que el profesor es capaz de adaptarse a sus intereses y necesidades, al mismo tiempo que asegura el aprendizaje del contenido de la

asignatura. Los alumnos de estas clases son responsables de su propio trabajo, pudiendo trabajar a su propio ritmo, adaptándose así a sus capacidades y necesidades de aprendizaje. El profesor aparece preocupado por los alumnos. La conducta tolerante de éste a veces provoca una atmósfera ligeramente desordenada, pero ello no implica que los alumnos no aprendan.

- 5. Estilo inseguro/tolerante: El comportamiento del profesor es muy cooperativo pero sin dotes de mando. En las aulas se genera un cierto desorden aunque tolerado. La orientación a la tarea es muy baja y el ambiente está muy desestructurado. El profesor se preocupa mucho por sus alumnos, no le importa explicar una y otra vez aunque sea consciente que los alumnos no le prestan atención. Los alumnos de estas clases llegan a dedicarse a cualquier tipo de actividad aunque ello suponga no respetar el contenido de la materia. Son aulas en las que los únicos alumnos que suelen permanecer atentos a las explicaciones del profesor son los que están sentados en las primeras filas, el resto de la clase está distraído o haciendo otras cosas. El profesor normalmente está tan ocupado explicando el contenido de la asignatura, hablando rápidamente y mirando a la pizarra, que en raras ocasiones mira a los alumnos, no dándose cuenta de la distracción de éstos. Los alumnos no provocan la irritación del profesor, ya que éste ignora la mayoría de las veces el desorden existente en el aula. En los casos en que el profesor intenta detener el alboroto ocasionado, le falta énfasis en sus intentos. Parece como si existiera un acuerdo tácito en que el profesor y los alumnos pueden hacer lo que quieran sin molestarse mutuamente.
- **6. Estilo inseguro/agresivo**: Se vive en las clases un desorden agresivo. Los participantes del aula —profesor y alumnado— se ven como oponentes y dedican todas sus energías a entrar en conflicto mutuamente. Nadie puede concentrarse en el contenido de la asignatura. Los alumnos se levantan constantemente, se quitan las cosas unos a otros, se ríen a carcajadas y gritan mientras que el profesor intenta explicar algo. Estas conductas tienen como objetivo provocar al profesor, siendo las reacciones de éste generalmente violentas, arbitrarias y amenazantes. El profesor suele castigar arbitrariamente a cualquier alumno, quedando la mayoría de las veces sin castigo el verdadero culpable del desorden. Tanto el profesor como los alumnos crean conjuntamente un ambiente de clase donde el aprendizaje es la última cosa tenida en cuenta. El docente sólo se preocupa de mantener el orden y no parece estar muy preocupado por hacer la clase atractiva. Considera que primero debe existir un buen comportamiento y una vez logrado esto se podrá enseñar.
- 7. Estilo represivo: Los alumnos se comportan de modo muy dócil, aunque ello no suele significar que se impliquen en las actividades de clase, normalmente siguen las instrucciones dictadas por el profesor por temor a éste. Las normas de funcionamiento de clase están muy claras, existiendo un fuerte control por parte del profesor. Estos profesores pueden reaccionar con enfado ante el más mínimo error o mala conducta de los alumnos, se comportan con sarcasmo y tratan a los alumnos como si fueran seres inferiores. El ambiente de clase es tenso y desagradable. En la clase se prima el rendimiento académico y se fomenta la competición entre los alumnos. Estos trabajan fundamentalmente de forma individual. Se presta poca ayuda si no entienden algo. En las clases se da un silencio sepulcral.
- **8. Estilo esclavo de su trabajo**: Se percibe un ambiente que sufre variaciones ya que algunas veces se parece al tipo de docente agresivo y otras al tolerante. El profesor lucha con éxito ante el desorden generado en clase. Los alumnos le prestan atención siempre y cuando exista un intento activo por parte del profesor por mantenerla. Si se consigue crear un aula ordenada, el ambiente está orientado hacia el aprendizaje de la materia. Este tipo de profesores no es considerado por los alumnos ni simpático, ni antipático. Existe poco entusiasmo y apoyo por parte del profesor, pero también son

clases poco competitivas. Sin embargo, el profesor dedica gran parte de sus energías al control de la conducta de sus alumnos para de esta forma prevenir los alborotos. Es el típico profesor que parece estar agotado.

# **BIBLIOGRAFÍA**

**Calvo, A.** *Problemas de convivencia en los centros educativos: análisis e intervención.* EOS. Madrid 2007.

Propuesta para clasificar y delimitar los conflictos del aula, de modo que a cada problema se le dé la respuesta adecuada y específica.

Carbó, J. M. "Dieciséis tesis sobre la disciplina". Cuadernos de Pedagogía nº 284.

Se entiende la disciplina como una habilidad básica de la socialización. Para conseguir desarrollar esta habilidad en el alumnado, propone al profesorado dieciséis enunciados para la reflexión, que va explicando.

Casamayor, G. (coord) Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria. Graó. Barcelona 2004.

Los conflictos en los centros educativos son el reflejo de las tensiones sociales; de este planteamiento parten los distintos artículos que forman el volumen y ofrecen tanto maneras de afrontar conflictos en la escuela (participación, normas de convivencia, desarrollo de la autoestima, negociación y mediación), como exposiciones de carácter más general (qué es la convivencia, tipología de conflictos...).

**De Miguel, C. y otros**. *La entrevista: un instrumento de trabajo para el profesorado*. Consejería de Educación y Cultura de la CAM. Madrid 1996.

Se trata de un vídeo acompañado de una guía didáctica en el que se observan distintas formas de entrevista, para mostrar a continuación las características de la entrevista orientadora, tanto para utilizar con el alumnado como con las familias. Muy útil para cualquier profesor, pero especialmente para los tutores.

Díaz-Aguado, M. J.; Martínez, R., y Martín, G. Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Injuve. Ministerio de trabajo y asuntos sociales. Madrid 2004.

Se trata de un trabajo de investigación sobre la violencia que consta de tres volúmenes: estudios comparativos e instrumentos de evaluación, programa de intervención y estudio experimental, e intervención a través de las familias. Los libros van acompañados de un vídeo que recoge lo esencial de la investigación y de sus resultados. El volumen que trata sobre las familias es de gran utilidad para conocer la sicología evolutiva del adolescente y plantear a los padres líneas de actuación con sus hijos que permitan unas relaciones sanas y que prevengan la violencia.

Fernández, I. Guía para la convivencia en el aula. Praxis 2002.

Combinación de una exposición muy clara sobre disrupción, normativa y motivación, con orientaciones prácticas para trabajarlas antes de la tarea, al comienzo de la clase, en el desarrollo y en el final.

Ferrés, J. Educar en una cultura del espectáculo. Paidós. Barcelona 2007.

Libro fundamental para comprender a un alumnado que ha recibido en su formación todos los estímulos de la cultura del espectáculo frente a la cultura escrita.

**Ferrés**, **J.** La educación como industria del deseo. Un nuevo estilo comunicativo. Gedisa. Barcelona 2008.

Para enseñar hoy, hay que generar deseo, como hacen los publicistas: vender las ganas de comprar. Para ello es preciso un nuevo estilo comunicativo del profesorado y el trabajo en la frontera, es decir, en la línea divisoria entre la cultura escrita (cada vez más alejada de nuestro alumnado) y la cultura multimedia (aquélla en la que se han educado los alumnos).

En la segunda parte del libro, se refieren experiencias de algunos profesores y profesoras que utilizan medios audiovisuales con originalidad didáctica para enseñar contenidos de distintas materias, incluidas las matemáticas.

Gotzens, C. La disciplina escolar. Horsori. Barcelona 1997.

El libro ofrece modelos disciplinarios, basados en teorías psico-sociológicas. Define la disciplina y la contempla desde un planteamiento global de centro y de aula, tanto preventivo como de intervención. Al final, aporta un proyecto de tratamiento de la disciplina en un centro.

Hué, C. Bienestar docente y pensamiento emocional. Wolters Kluwer. Madrid 2008.

Análisis de los factores que influyen en el malestar docente: los cambios sociales, culturales, educativos; las demandas y exigencias de la sociedad hacia el profesorado, la dificultad en el manejo de las emociones; el escaso conocimiento de uno mismo y de los otros... Incluye cuestionarios de revisión para autoevaluar los distintos factores.

Marchena, R. Mejorar el ambiente en las clases de secundaria. Un enfoque práctico para responder a la diversidad en el aula. Aljibe. Málaga 2005.

Estudio de investigación en las aulas de secundaria de cómo responden los alumnos ante las distintas prácticas del profesorado. Reproduce situaciones de aula reales.

**Torrego, J. C.** "Modelos de regulación de la convivencia". Cuadernos de Pedagogía nº 304.

El autor, tras presentar información sobre los modos de abordar conflictos en la vida cotidiana, analiza los tres modelos fundamentales de gestión de la convivencia en centros educativos, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos: punitivo, relacional e integrado.

**Torrego, J. C. y Fernández, I.** Protocolo de actuación urgente ante conflictos: violencia grave, acoso escolar, disrupción. Proyecto Atlántida. Gobierno de Canarias 2009. (PDF)

**Uruñuela, P.** "La disrupción en las aulas: problemas y soluciones". Portal de convivencia del MEC. Congreso sobre disrupción. Madrid 2006.

La metáfora del iceberg: lo que subyace a la disrupción son los valores y creencias, tanto del alumnado como del profesorado.

Vaello, J. Resolución de conflictos en el aula. Santillana. Madrid 2003.

Orientaciones concretas para resolver conflictos relacionados con en el clima y el control de clase.

Vaello, J. Las habilidades sociales en el aula. Santillana. Madrid 2005.

En la primera parte, el libro presenta sugerencias para potenciar el autocontrol, la autoestima, la resiliencia, la empatía, y la asertividad. Todo ello dirigido al profesorado, pero aplicable al alumnado. El resto del libro se centra en la relación profesor-alumno, en las relaciones entre el profesorado y en las de éste con la Dirección.

Vaello, J. Cómo dar clase a los que no quieren. Santillana. Madrid 2007.

Estrategias muy concretas para la gestión del clima de aula en el caso de grupos disruptivos. Recoge las principales orientaciones de sus libros anteriores.

**Vaello, J.** El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre "aulas" turbulentas. Graó. Barcelona 2009.

Conviene conocer y regular el flujo emocional que se produce en las aulas y en el trabajo de un centro educativo. A partir de la exposición de las competencias básicas necesarias en el profesorado, el autor va creando espacios de reflexión y autoconocimiento a partir de actividades de tipo cuestionario. Dichas actividades se refieren a contenidos como la actitud del profesor, la resiliencia, la coherencia, el autocontrol, la autoestima y la integración en equipos de centro.

### MODELO DE ENTREVISTA

(Adaptado de materiales de formación de J.C. Torrego (Pamplona, 1996), y de De Miguel y otros (1996)

# Finalidades y características

- El modelo de entrevista aquí propuesto es educativo porque pretende dirigir un proceso que permite llegar a acuerdos de actuación, respetando siempre el protagonismo de la persona entrevistada. Este proceso se realiza mediante un análisis de hechos y una toma de decisiones pensada; por eso es también orientadora. No se trata, pues, de que expresemos qué debe hacer o qué le conviene al entrevistado, sino de ayudarle a reflexionar y servir de guía para el análisis.
- Este tipo de entrevista tiene un gran potencial para intervenir con alumnos o alumnas y con familias en distintos tipos de conflictos a través del diálogo y de la colaboración. El proceso de la entrevista con las familias es similar al de alumnos y alumnas, aunque el propósito sea distinto.
- La entrevista planificada normalmente se utiliza para abordar rendimientos académicos bajos, pero si la encuadramos en el marco de la resolución de conflictos es porque también está indicada en las siguientes situaciones:
- Disrupción continuada.
- Actos puntuales de indisciplina (faltas de asistencia, desperfectos, falta de respeto...).
- Malas relaciones con iguales.
- Aislamiento.
- Necesidad de establecer vínculo con la persona para favorecer su colaboración y su compromiso con el grupo o con el centro.
- Quien entrevista no tiene conflicto alguno con la persona entrevistada, sino que es esta última quien lo tiene con otra parte. Al no estar directamente implicados, es más fácil ayudar a que la persona se oriente en la resolución de los problemas que tiene o que causa.
- Promueve la implicación de la persona entrevistada, aprovechando las soluciones que ella misma va apuntando. Si no las ofreciera, se puede incentivar a que lo haga ("en relación con esto, ¿se te ocurre algo que podríamos intentar?"). Otra manera de buscar la implicación es el uso del "nosotros", puesto que anima al entrevistado a colaborar y a la vez adquirimos también por nuestra parte algunos compromisos.
- Para facilitar tanto la reflexión sobre el problema como la implicación de la otra persona, se le puede entregar con anterioridad una ficha de reflexión, de modo que sirva de referencia durante el desarrollo de la sesión.

# Actitudes de la persona entrevistadora

 Ponerse en el lugar de la otra persona y comprenderla, animándola a expresarse con libertad, interesándose por sus puntos de vista y sus sentimientos. Esta actitud personal hay que hacerla compatible con nuestra responsabilidad como representantes que somos del centro escolar. Para ello, aunque mantengamos un clima distendido y de confianza, hemos de comprometernos transmitiendo informaciones delicadas y expresando opiniones cuando ya las tengamos creadas.

- Cuando haya que confrontar datos porque las versiones no coinciden, mostraremos interés por comprender la perspectiva del entrevistado. Intentaremos no juzgar ni enjuiciar su versión, sino aclarar las divergencias con respeto, así como buscar puntos comunes y coincidentes. Si no mostramos esta actitud, la persona no siente la libertad y confianza necesarias para sincerarse y colaborar. Para conseguir esta actitud ayudan dos reflexiones:
  - En las discrepancias sobre los hechos no siempre hay una intención deliberada de mentir, sino percepciones distorsionadas, erróneas o simplemente diferentes sobre una misma realidad.
  - La persona es mucho más que lo que hace o dice en un determinado momento, sin embargo, tendemos a confundir lo que alguien es con lo que hace, descalificándola. Haremos una valoración objetiva y razonada de una conducta concreta.
- Cuando se ve muy agobiado al entrevistado o cuando magnifica el problema, mostraremos una actitud tranquilizadora pero moderada. A veces caemos en quitar importancia a lo sucedido o en tomar la iniciativa para solucionar nosotros el problema. De este modo, la actitud tranquilizadora se transforma en paternalista o proteccionista.
- Actitud de indagación sobre la información esencial, siguiendo las fases y técnicas de la escucha activa, sin caer en interrogatorios policiales.

# Estructura y fases de la entrevista

La entrevista tiene una estructura compleja que hay que aclarar a la persona entrevistada, guiándola a través de sus fases y explicándolas con claridad desde el comienzo. A lo largo de ella, resumiremos partes anteriores y anticiparemos las siguientes.

### 1. Preparación de la entrevista

Conviene reunir la información previa necesaria, los datos relevantes para el asunto que vamos a tratar. Si en la preparación encontramos más de un problema, se comunicará a la persona y se le propondrá una nueva cita para abordarlo, puesto que no debemos mezclar en una misma entrevista el análisis de distintos problemas.

Por otra parte, debemos hacer hipótesis sobre lo que sucede, pero evitaremos expresarlas durante la sesión con interpretaciones como "lo que te sucede es que...", "lo que debes hacer es...".

Por último, a la hora de citar al entrevistado, cuidaremos el lugar y el momento en que se le comunica, que debe hacerse de forma privada y anunciando siempre el tema que se va a tratar. Lo citaremos en un lugar en que aseguremos que no habrá ruidos ni interrupciones y en un momento en que sepamos que está disponible.

#### 2. Apertura

Comenzamos aclarando la razón de la entrevista, su objetivo y su duración aproximada, si se puede prever.

En la presentación conviene ser moderadamente amable, para que el entrevistado se sienta cómodo y en un ambiente de naturalidad. Pero hay que tener en cuenta que no somos "colegas", amigos, protectores o jueces, sino una persona que va a intentar ayudarle a aclarar situaciones problemáticas y a analizar las posibles soluciones.

Comentaremos en esta primera fase que lo que se diga en la sesión es confidencial, en el sentido de que no se hará público. Si hubiera que poner el caso en conocimiento de

otra persona, se transmitirá la decisión final y lo esencial de la entrevista, sin detalles, teniendo siempre como referencia lo que consideramos necesario para que se le preste ayuda.

### 3. Desarrollo

- Escucha activa
- "Cuéntame, ¿qué pasa con...?"
- Aclaración de hechos y circunstancias: origen del problema, antecedentes, causas, consecuencias, duración, frecuencia...
- Expresión de sentimientos: "¿cómo te sientes cuando...?", "¿cómo crees que se siente la otra parte?", "¿por qué crees que ha actuado así?", "¿qué es lo que más te molesta o te duele?"...
- Resumen que devuelve a la persona escuchada lo esencial, de modo que podamos comprobar ambas partes que el conflicto está claro.
- Separación de hecho y persona: "¿qué más cosas te molestan de esa persona?", "o sea, que de ella solo te molesta..., por lo demás no tienes nada contra ella".
- Necesidades: "¿qué necesitas?", "¿con qué te quedarías satisfecho/a?"
- "¿Quieres añadir algo más?"
- Resumen.
- Búsqueda y análisis de soluciones: "¿Qué se te ocurre para solucionarlo?" (al final podemos añadir sugerencias a las soluciones que aporte la persona entrevistada).

Se analizarán las posibilidades de cada solución, teniendo en cuenta en cada una si es viable, si va a ser útil y si la persona se siente capaz de llevarla a la práctica.

Muchas veces falta concretar actitudes y estrategias que utilizará la persona escuchada. Normalmente la propuesta de solución es que cambie la otra parte del conflicto, por lo que debemos insistir en la idea de ¿qué puedes hacer tú, con qué actitud vas a dirigirte a...?

Estas son algunas de las sugerencias sencillas y concretas que podemos aportar en situaciones concretas con alumnos o alumnas:

- Cuando el profesor me llama la atención o me enfado con alguien, respiraré, esperaré y pensaré cuándo y cómo voy a decir lo que me sucede. También lo puedo escribir antes de expresarlo.
- Cuando necesito que me atiendan y no pueden, me obligaré a esperar con paciencia y sin protestar.
- Intentaré entender a las demás personas, poniéndome en su lugar.
- Cuando me aburro o me canso de una tarea, dejaré de atender o de trabajar durante un rato, me quedaré sin hacer nada, pero no despistaré a nadie. Cuando descanse, volveré a atender o a trabajar.
- Voy a ver qué cosas positivas veo en la otra parte; todo el mundo tiene cualidades.

### 4. Cierre

Haremos explícitas las conclusiones y las anotaremos antes de terminar la sesión. Si hay que anotar otros datos, lo haremos después de la entrevista.

Nos despedimos de la persona entrevistada agradeciendo su actitud positiva y colaboradora.

### 5. Seguimiento

- Tras la entrevista, recogemos la intervención en un informe y valoramos la oportunidad de comunicar a alguien del centro las decisiones tomadas por la persona escuchada o alguna información relevante sobre su caso.
- Si se observa la necesidad de ejercitarla en técnicas que faciliten sus propósitos (mensajes en 1ª persona, empatía, distinguir hechos de persona, escucha activa, regulación emocional....), le propondremos una cita con un alguna persona del centro con formación al respecto (profesorado formado, miembro de la comisión de convivencia o de orientación), para que le ayude a encontrar herramientas y desarrollar habilidades que le permitan conseguir sus propósitos.

# **NEGATIVA A SALIR DE CLASE**

**SITUACIÓN**: Un profesor/a, en aplicación del reglamento, ha expulsado del aula a un alumno/a y se niega a salir.

MUY IMPORTANTE: NUNCA OMITIR UNA INTERVENCIÓN. La inhibición o la omisión de intervención deteriorarían la relación profesor-grupo y el clima del aula.

### **PREVIAMENTE**

Es necesario que todo el alumnado conozca desde principio de curso que en esta conducta se une a la falta que la motivó otra de mayor gravedad. Para ello, conviene que explicitemos con toda claridad que la expulsión del aula, aunque excepcional, es una de las medidas educativas y que debe ser aceptada como cualquier otra.

#### **EN EL MOMENTO**

Podemos optar, dependiendo de la situación, por dos intervenciones:

1ª De manera serena pero firme, hacer que el alumno/a salga de clase, con expresiones del tipo: "debes salir de clase. Prefiero que salgas tú. Si no lo haces, será el centro quien te lo imponga".

Esperar y, si no abandona el aula, recordar qué sucederá si no rectifica.

- Si insiste en permanecer, pedir a un compañero/a que vaya a buscar a quien corresponda para que lo haga salir de clase.
- 2ª Explicar al grupo que la intervención en el conflicto se aplaza porque lo importante en ese momento es centrarse en la tarea sin perder más tiempo. Cuando se tenga decidido qué hacer (tras consulta, si es necesario, con el equipo directivo o con la comisión de convivencia), se comunicará a la persona interesada y al grupo.

En cualquiera de los dos casos, aplicar la sanción correspondiente (Reglamento de Convivencia).

### **POSTERIORMENTE**

- Nos reuniremos con la persona expulsada para aclarar la situación y, si lo creemos oportuno, intentamos firmar un compromiso de entendimiento mutuo (ver modelo 1). Si no se cumpliera ese compromiso, se usaría el recurso de la expulsión del centro.
- Comunicamos a la familia y al tutor o tutora la intervención que estamos realizando (ver modelo 2).
- Si la situación es grave, reunión de la familia con jefatura de estudios, alumno/a y tutor/a (ver modelo 3).

### **DE FORMA OPCIONAL**

Explicar el compromiso al grupo y analizar lo sucedido, preferentemente por escrito (la ficha de reflexión es una ayuda eficaz).

En determinadas situaciones, puede servir reubicar al alumno/a dentro del aula junto a alguien que pueda influir positivamente en su actitud.

En casos de personas con problemas frecuentes de conducta, se puede pedir a la comisión de convivencia la tutorización individual del caso.

# (MODELO 1) EJEMPLO DE COMPROMISO

El alumnose compromete a
La profesora se compromete a
Consecuencias si no se cumple el compromiso (sugerencias):
- <u>Si incumple el alumno</u>
Rectificación y declaración pública y escrita de la decisión de cambio.
Expulsión temporal máxima de la asistencia a tres clases de la asignatura correspondiente.
Expulsión temporal máxima de la asistencia al centro (en casos excepcionales).
- <u>Si incumple la profesora</u>
Rectificación pública.
Reducción de la sanción al alumno en caso de que incumpla el compromiso.
(MODELO 2) COMUNICACIÓN A LA FAMILIA (copia al tutor/a)
Profesora:
Alumno:
<b>Hechos</b> : Tras ser enviado a por mantener en clase una conducta inaceptable y no rectificarla, el alumno se niega a seguir la indicación de la profesora.
Intervención efectuada hasta el momento:
- Se hizo cumplir la decisión de la profesora siguiendo el reglamento del centro / se aplazó la decisión a otro momento para continuar la clase sin perjuicio del resto.
- Se aplicó la sanción correspondiente a la expulsión de clase, a la que se acumuló la sanción por negarse a salir.
- La profesora firmó un compromiso con el alumno para facilitar la convivencia

respetuosa.

- Otras medidas: ).

# Intervención en caso de no cumplirse el compromiso:

Si alguna de las partes fallara en el cumplimiento del compromiso, se procederá como se señale en el escrito aceptado y firmado.

Pido su colaboración para ayudar a cumplir el compromiso y quedo a su disposición para las aclaraciones o concreciones que ustedes necesiten.

Fecha y firma

# (MODELO 3) FINALIDAD DE LA REUNIÓN CON LA FAMILIA

- Informar sobre los hechos, la intervención realizada, las sanciones y el efecto de todo ello sobre la conducta del alumno.

- Solicitar información sobre posibles problemas de cualquier tipo que tenga el alumno para valorar nuevas posibilidades de intervención el centro.
- Pedir y ofrecer a la familia colaboración o, al menos, apoyo en la forma de proceder del centro.

### **RINCONES PARA TRATAR CONFLICTOS**

(Adaptación de la propuesta del libro Aguirre, A. y otros. *La mediación escolar. Una estrategia para abordar el conflicto*. Graó. Barcelona 2005).

Nota: aparecen en negrita y cursiva contenidos añadidos al texto adaptado.

# Rincón de la silla-oreja y silla-boca

El rincón de la silla oreja y la silla boca (SB y SO) constituye un espacio y una estructura dentro del aula para que los alumnos/as resuelvan sus conflictos por sí mismos a través del diálogo y de la negociación.

En un rincón al fondo del aula, se colocan dos sillas con dos cartulinas pegadas en la pared, una sobre cada silla. En una de ellas se dibuja una gran oreja y en la otra una gran boca, dibujos que señalan el rol que tendrá quien se siente en la silla correspondiente. La tarea de diseño y elaboración la realiza todo el grupo en clase.

Es importante que todos los niños y niñas participen, no solo en la creación de los rincones, sino en la elaboración de las normas de funcionamiento de los mismos.

Cuando dos personas tienen un conflicto dentro del aula o vuelven del recreo con un conflicto sin resolver, las invitamos a ir al rincón para intentar solucionarlo por sí mismas. No lo impondremos, ya que es importante en este caso que su uso sea voluntario. Cada vez con más frecuencia y de forma natural, los niños y niñas acuden al rincón por sí mismos cuando tienen un conflicto.

Sin embargo, si se comienza a observar conductas "picarescas" (voy al rincón porque me aburro o porque no quiero trabajar), será necesario poner una norma nueva: "con permiso del maestro o maestra".

# Rincón de ver y pensar

A diferencia del rincón SB-SO, el uso de este rincón es más directivo. Los niños y las niñas van y vuelven a él cuando se lo indicamos. Explicaremos al grupo su sentido y su funcionamiento, de forma que cuando se envíe a alguien a este rincón, no se corte la actividad de clase para justificar la decisión.

Se trata de un recurso para cuando algún niño o niña no sigue las indicaciones sobre la tarea o sobre su conducta (se levanta y no trabaja, molesta, interrumpe, impide la tarea de un compañero/a, juguetea constantemente...). Es una forma de naturalizar que este tipo de conductas no son positivas y que debemos aprender a regularlas de forma tranquila, sin enfados, reprimendas o gritos.

Este rincón se sitúa también en el fondo del aula, en el extremo contiguo al de SB/SO y, como en el caso anterior, se coloca en él una silla. En la pared se pega una cartulina con un dibujo que representa las acciones de ver y pensar.

Usaremos el rincón solo en positivo y siempre con tono sereno, de forma que no se asocie con un castigo, sino con una oportunidad para mejorar las relaciones y el aprendizaje en el grupo.

Para enviar a alguien a este rincón emitimos mensajes serenos del tipo: "Observa cómo trabaja la clase. Cuando puedas hacerlo tú, vuelve". "Cálmate un ratito. Cuando lo consigas, vuelve".

Mientras el niño o la niña está en el rincón, se le puede dar para leer un cuento de ¡Tú sí que vales! (ver Bibliografía, Literatura relacionada).

Antes de enviar a alguien a este rincón:

- Hablaremos con el niño/a, si es posible en ese momento, en el SB-SO. Preguntamos qué le pasa, las razones, cómo se siente y qué necesita. Luego expresaremos cómo lo vemos nosotros. Usaremos los mensajes exprés que impulsan a la empatía y a la proactividad. Y, por último, pondremos al niño en situación de elegir con responsabilidad, con mensajes como "¿qué pasará si lo haces?, ¿y si no?"
- Usaremos mensajes anticipatorios del tipo "Yo prefiero que te controles tú ahora, pero si no lo consigues, lo intentarás en el rincón de Ver y Pensar."

Si la conducta persiste después de hablar, ver y pensar, o bien se repite con frecuencia en días sucesivos, buscaremos otro espacio y con más tiempo para ayudarle a pensar con la ficha de reflexión como referencia.

En último extremo, el niño recibirá la ayuda de quien el centro determine.

### Normas de funcionamiento del rincón SB-SO

Para empezar, el grupo debe saber que las conversaciones son privadas.

Supongamos que son dos niñas quienes acuden al rincón. ¿Qué harán en él?

- La niña sentada en la SB cuenta qué ha ocurrido, cómo se siente y qué guiere.
- La niña sentada en la SO escucha atentamente a su compañera sin poder decir ni una palabra que la interrumpa.
- Una vez que la primera niña ha terminado de hablar, cambian de silla e invierten los papeles.
- La primera niña oyente toma la palabra una vez que ha parafraseado correctamente a su compañera y esta lo da por bien comprendido (solo en 2º ciclo).
- La primera niña hablante debe escuchar ahora sin interrumpir y luego parafrasear (solo en 2º ciclo).
- Normalmente hay un único turno para hablar y escuchar; aunque, a veces, se puede cambiar dos o tres veces de silla para volver a intentar encontrar una solución a su conflicto.

Al terminar su conversación, preguntamos a las niñas si han alcanzado solución, en qué consiste tal solución y si las dos están contentas con ella. Luego se incorporan de nuevo a las tareas del aula. Este breve seguimiento puede hacerse en el recreo o en el momento en que lo creamos oportuno, puesto que, a veces, se producen en clase momentos difíciles de aplazar.

Si el conflicto no se ha solucionado, ayudaremos a continuar con el diálogo en otro momento.

### Normas de funcionamiento del rincón Ver y Pensar

Supongamos ahora que es una niña quien acude al rincón. ¿ Qué hará en él?

- La niña se sienta, guarda silencio y se concentra observando cómo trabaja la clase.
- Luego piensa qué ha pasado, cómo se siente y qué quiere hacer.
- Cuando está preparada para a expresar lo que ha visto y pensado, levanta la mano y espera a que la invitemos a volver a su lugar.
- Normalmente, permanece allí durante una actividad, incorporándose al grupo en la siguiente.

Al volver, preguntamos a la niña qué ha visto y pensado, y cómo se siente. Si la comunicación con la niña no ha sido satisfactoria para ambas partes, continuaremos el diálogo en otro momento. Del mismo modo que en el caso anterior, este breve seguimiento puede hacerse en el recreo o en el momento en que lo creamos oportuno.

### Sesión de trabajo con el grupo

### Materiales necesarios

Lámina que refleje un conflicto cotidiano interpersonal entre niños/as.

Cartulina para las normas de los rincones.

#### Actividades

- 1. Lluvia de ideas sobre ejemplos de conflictos cotidianos entre el alumnado en el ámbito escolar (aula, patio, autobús, comedor...).
- 2. Comentario guiado para comprender el conflicto de la lámina: "¿qué ha sucedido?, ¿cómo se sienten las personas?, ¿qué necesitan para sentirse bien?, ¿cómo se puede resolver su problema?"
- 3. Valoración de las soluciones aportadas:
- ¿Estarán las dos personas contentas con esta solución? (ganan las dos).
- ¿Una de ellas estará triste y otra contenta? (una gana-otra pierde).
- ¿Estarán las dos tristes? (pierden las dos).
- 4. Explicación sencilla del tipo: muchas veces los conflictos se pueden resolver de manera que las dos personas que se ven afectadas por él se sienten bien, como si hubieran ganado las dos. Para conseguirlo, hay que hablar con tranquilidad, dialogando y entendiendo bien el problema.
- 5. Presentación del rincón como algo que vamos a construir juntos en clase y como modo para resolver los conflictos que tengamos a lo largo del curso.
- 6. Explicación de las normas del rincón y elaboración de un cartel.

- 7. Ejemplificación. El maestro/a y una alumna/o, de forma voluntaria, simulan en el rincón la resolución del conflicto de la lámina, siguiendo las normas de funcionamiento.
- 8. La solución que se haya dado al conflicto se valora entre toda la clase.

# Preparación de los rincones

<u>Materiales</u>: Pinturas, cartones, cello, pegamento...

### Actividades

- 1. Decisión colectiva sobre la preparación de los rincones y organización en grupos de niños y niñas para su elaboración:
- Dibujos de las tres cartulinas que pegaremos en la pared.
- Dos alfombras elaboradas con cartones pintados y pegadas al suelo con cello grueso en cada uno de los rincones.
- Varios dibujos para decorar las paredes del aula que representen soluciones "las dos partes ganan".
- 2. Colocación de los materiales elaborados.
- 3. Repaso de las normas de los rincones.

# **MENSAJES EXPRÉS**

Los mensajes exprés son, aproximadamente, los que Juan Vaello llama cuñas socioemocionales. Se trata de mensajes breves, repetidos por un maestro o maestra siempre que se produzca la misma situación, y que pretenden corregir determinadas conductas o desarrollar competencias socio-emocionales y éticas.

El tono de los mensajes ha de ser siempre sereno, calmado; de lo contrario, pueden resultar humillantes, irritantes o cargantes.

Al emitirlos, nombramos al niño o niña en nuestro tono habitual, sin que perciba alteraciones alarmantes.

Adaptaremos el nivel lingüístico del mensaje a las diferentes edades.

### Fomentan la empatía (en situaciones de peleas, insultos...)

¿Cómo te sentirías tú si otra persona...?

¿Cómo crees que me siento yo cuando tú...?

Mira cómo se ha quedado tu compañero/a cuando tú...

¿Qué pasaría si todos hicieran lo mismo que tú?

### Buscan la reciprocidad

Yo te ayudo, ¿y tú a mí?

Háblame como yo te hablo.

Trátame como yo te trato.

### Fomentan la proactividad

¿Qué puedes hacer para que no vuelva a pasar esto? (Concretar lo más posible).

Ayúdame a no enfadarme.

Consigue que te felicite al final de clase.

# Fomentan la autoestima (en momentos de tristeza, pereza, enfado, autoaislamiento...)

Yo te ayudo a empezar (o este compañero/a te ayuda a empezar).

Ven conmigo, queremos que estés con nosotros.

Respira como yo, escucha mi respiración, imítala.

Piensa en algo que te ponga contento y me lo cuentas.

Vete con tu amigo al rincón OB y cuéntale.

### Estimulan la ayuda y la colaboración

Necesito tu ayuda en... ¿me la puedes dar?, me gustaría mucho.

Este compañero necesita tu ayuda para... Te vas a sentir mejor si se la das y él también.

### Para frenar la disrupción

Me gustas tú, pero no lo que estás haciendo ahora.

(Están también indicados los mensajes de empatía y reciprocidad).

# EXTENSIÓN DE FÓRMULAS

A veces, en algunos centros el profesorado se queja de que muchos niños y niñas muestran formas de expresión o de comportamiento poco consideradas. La verdad es que, si estas formas responden a actitudes personales, a problemas de relación social, de falta de integración, de fracaso académico, etc., la intervención ha de ser compleja; pero si solo se trata de formas, hábitos o costumbres, no es difícil conseguir transformar el ambiente a otro más amable y formalmente correcto. Basta con dar ejemplo y con acordar que todas las personas que forman el centro (también se puede extender el acuerdo a las familias) extendamos una serie de fórmulas fijas que todos repetiremos con el mismo enunciado siempre que se produzca una conducta. Manteniendo tolerancia cero, pronto se extinguirá.

Proponemos aquí algunas situaciones y su correspondiente fórmula como ejemplo:

En una situación de impaciencia: Sí, pero espera un momento.

Alguien entra a una dependencia sin llamar: Quien entra sin llamar, tiene que volver a salir.

Cuando alguien no saluda: No atiendo si no me saludan antes de hablarme.

Ante peticiones exigentes: No respondo si no me piden las cosas por favor.